

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

188-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento ochenta y ocho, celebrada el cuatro de diciembre del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se cuenta con la participación del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal Lic. Edward Cortés García, Asesor del Concejo Municipal de manera virtual.

Ausente por motivos personales la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

En ausencia de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, asume el Regidor José Gredy Obando Durán como propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la Licda. Marcela María Fernández Araya, Directora de la Escuela La Sansi de Pittier, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Emelda Guzmán Vega, renunció a su cargo.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Sansi de Pittier, a la siguiente persona;

Arid María Martínez Valverde cédula 6-0192-0862

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1. Atención a la Comisión Local de Mortalidad Infantil

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "bien señores, buenas tardes a los representantes de esta Comisión, en ocasión de una moción que se presentó la semana pasada por la compañera Ivannia Chacón, el Concejo Municipal acordó convocarles precisamente para que vinieran a hacer una exposición y muy preocupados precisamente porque todos somos conscientes de que en el Cantón de Coto Brus fue donde prácticamente se dio inicio a la situación de la Política Migratoria y que recientemente ha habido algunas situaciones no muy agradables, hoy todavía la prensa estaba informando de 5 niños que están en el hospital provenientes de Coto Brus además del niño que murió y otro; así que el interés es ese, un informe, de alguna forma debatir y llegar a conclusiones en beneficio del país, así que adelante compañeros".

La Vicealcaldesa Ivette Mora Elizondo, menciona: "hola comisión que estamos aquí no es la regional si no la Comisión Local del Hospital de San Vito de Mortalidad Infantil, hace unos días tuve la oportunidad de participar en un encuentro regional que se hizo acá de la Comisión de Mortalidad Infantil y Pablo Mora, obstetra del Hospital San Vito estaba haciendo esta exposición debido a la situación de la Política Migratoria y la importancia de los puestos fronterizos y a mí me llamó mucho la atención y yo le decía a Pablo que me gustaría invitarlo acá, posterior a eso fue que ocurrieron las muertes que hemos sido objeto de crítica a nivel de la prensa y pues sí, no nos hincha el pecho de orgullo que un cantón con política migratoria y obviamente cuando Ivannia y Don Rolando me lo propusieron yo les dije que sí, específicamente en el 2020 tuvimos 6520 ingresos por el puesto fronterizo con carnet SITLAM, en el 2021 9522, para el año 2022 tuvimos 3 mil y resto de ingresos por SITLAN ya no teníamos ese informe como lo teníamos para el 2020 y 2021 y para este año creo que hay aproximadamente mil ingresos con carnet SITLAN; entonces en esa reunión de la Comisión de Mortalidad Infantil estábamos hablando que al bajarse las restricciones en el país el ingreso irregular incrementa porque no quiere decir que no está ingresando la población indígena sí están ingresando como turistas y algunos están ingresando por puntos ciegos de manera irregular y adicionalmente también no tenemos la parte de salud en el puesto fronterizo, se están haciendo la visita a las fincas que se llama finca sana pero el ingreso a la zona que es la frontera donde podemos captar la población que ingresa, que podemos valorar el carnet vacunas, que podemos valorar si están embarazadas, que podemos valorar si vienen desparasitados o si vienen con síntomas; después del 2021 se suspendió y obviamente aunque vayamos a las fincas ya en la finca la población se ha dispersado, sabemos si la población que ingresó si venía asintomática o no y realmente preocupa la situación ¿por qué? Porque estamos teniendo un incremento en la cantidad de traslados aéreos y eso significa plata para este país y obviamente para este cantón, no es igual un traslado aéreo desde San Vito Coto Brus a las 9 de la noche con los caminos digamos con las rutas como se ponen ahora, quizá tenemos una buena infraestructura vial pero la visibilidad no es igual y después de las 5 de la tarde no podemos sacar ningún traslado aéreo porque no tenemos iluminación en el aeródromo; entonces, sí aunque se le de toda la atención no es igual tener un traslado nocturno a las 9 o 10 de la noche en San Vito Coto Brus que tener un traslado nocturno probablemente en Pérez Zeledón, es diferente el tiempo y muchísimas veces cuando llegamos al Hospital Nacional de Niños ya no llegamos con el paciente vivo y eso es algo con lo que sufrimos los médicos desde hace muchos años, cuando empezamos con el tema de política migratoria, es que para mí siempre tengo dos camisas aunque sea Vicealcaldesa también no dejo de ser médico y no deja de importarme este tipo de población y yo en 2021 cuando hablamos con OIM mi preocupación era que iba a pasar en el momento en que terminara la pandemia o que se acabaran las restricciones y era que podíamos regresar a lo anterior y lo anterior era muy vergonzoso porque en este cantón se triplicaba la mortalidad infantil en población migrante en los meses de setiembre a diciembre y nosotros en pandemia podemos decir en el 2021 que

ya ingresó población indígena infantil que tuvimos tasa 0 de mortalidad infantil, tengo para explicar todo esto a la Comisión, gente la Comisión de Política Migratoria, está Cesar Díaz y la Doctora Vargas envió a Adriana Quesada del Ministerio de Salud, tengo también a Pablo Mora enfermero obstetra del Hospital San Vito, hoy nos acompaña también el Sr. Víctor Vargas del ICAFÉ y Emmanuel Valverde de Casas de la Alegría, Aneira del IMAS; entonces vamos a tener creo que una sesión muy nutrida, esperamos que los aportes que Pablo y César nos hagan hoy sean importantes para establecer pautas porque para este Gobierno Local realmente es muy importante el ingreso de población de manera segura, ordena y regulada, pero sobre todo digna, entonces adelante Pablo”.

El Señor Pablo Mora, enfermero del Hospital Juana Pirola de San Vito, menciona: “buenas tardes, como ya lo expuso la Doctora Mora mi nombre es Pablo Francesco Mora, tengo 23 años si Dios quiere y todo sale bien ahora en marzo de trabajar con la institución y en octubre pasado cumplí 20 años de estar aquí ya yo me considero un Cotobuseño, prácticamente ya vivo aquí. Veán aquí podemos tener dos ejes muy importantes: número 1 un eje destructivo y un eje constructivo, el eje destructivo es el que va a buscar culpables sobre lo que está ocurriendo y el eje constructivo es tratar de analizar la situación que está ocurriendo en nuestro Cantón e intentar establecer políticas o acciones para corregir, entonces nuestra idea de hoy es presentar una realidad que la población o que la mayoría de los ciudadanos desconoce no para buscar culpables no para atacar sino para darse cuenta de que muchas veces cuando se adoptan ciertas medidas estas medidas funcionan y tenemos que continuar con ellas, entonces lo de hoy previsibilidad e importancia del puesto fronterizo, este material está orientado a lo que es la población materno infantil cuando hablamos de población materno infantil hablamos de mujeres embarazadas y el niño hasta 1 año de edad, ¿qué ocurre con los que tienen más de 1 año? Bueno, ahora lo vamos a discutir, entonces mucha de esta información está orientada a esta población porque ya por definición ya esta población es altamente vulnerable. Entonces, ¿qué significa riesgo? Todos muchas veces hablamos de riesgo, el riesgo de que yo pueda pegarme la lotería, de que pueda contraer una enfermedad terminal, entonces este tiene una definición y es muy simple, es la posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia de que alguien o algo sufra perjuicio o daño, prácticamente todos los que estamos aquí todos los seres que respiramos, que caminamos y que pensamos, las 24 horas del día estamos expuestos a riesgos unos más que otros, no podemos decir aquí que nadie está exento 100% de que en algún momento pueda sufrir alguna afectación física, mental, emocional o social. En 1998 cuando yo estaba en mis últimos años de universidad, lo que era la parte de atención definía o clasificaba a los usuarios en tres categorías: alto riesgo, mediano riesgo y bajo riesgo, las luces del semáforo ilustran perfectamente la definición de cada una, el alto riesgo es cuando un sujeto, persona o ente vivo tiene una alta posibilidad de sufrir un daño, el verde bajo riesgo todo lo contrario cuando ese ente ese ser humano tiene una posibilidad muy baja de sufrir algún daño o de sufrir un percance; ¿qué me dice a mí el color amarillo, el medio? Bueno, es como un limbo puede ser que sí pueda ser que no entonces hasta

cierto punto en ese momento representaba una definición sumamente ambigua. En el 2004 cuando todos los que estábamos metidos en salud y empezaron a hablar de un famoso término de compromisos de gestión y donde se evaluaban los servicios de acuerdo a la calidad y la producción y con base en eso era que se definían los presupuestos se estableció esta otra sin riesgo y con riesgo, aquí podemos observar que desde un principio esto fue un fracaso porque yo no puedo decirle a nadie usted no tiene riesgo de sufrir absolutamente nada, afortunadamente esto duró muy poco porque no era congruente con lo que nosotros hacemos y se establece la que tenemos vigente hoy y es la que más se ajusta para lo que nosotros hacemos en salud; alto riesgo bajo riesgo. Una persona sana de 25 años que trata de hacer ejercicio, que tiene un control sobre lo que come, que tiene un control sobre su peso, ¿qué nos va a decir? Que va a tener un bajo riesgo exponencial si continua con ese estilo de vida de sufrir lo que nosotros llamamos los males crónicos (hipertensión, diabetes, problemas de sobre peso lo que ustedes lo quieran llamar) por otro lado si tengo una persona que es sedentaria, si tengo una persona que es tabaquista activa, si tengo una persona que no se cuida y que entra en un sobre peso qué me va a decir, tiene un riesgo o una probabilidad muy alta a un corto, medio o largo plazo de establecer padecimientos crónicos. En población materno infantil es exactamente lo mismo, si tengo ya de por sí una población vulnerable y la sobreexpongo a factores de salud, ambientales o físicos aumento esa posibilidad de que pueda sufrir algún daño; entonces es donde venimos a la primera parte de lo que quizá vamos a discutir, la parte de prevención, ¿qué es algo prevenible?, ¿cómo puedo yo definir algo prevenible? Muy simple se puede evitar o prevenir, una muerte prevenible; qué acciones toma el sistema de salud o qué acciones toma ese ente para qué, para minimizar ese riesgo que tiene de sufrir algún evento o sufrir algún daño; ¿Cuándo algo no es prevenible? Un evento fatal o desgracia para el cual no es posible tomar acciones de prevención, estoy en mi casa y de repente se vino un terremoto y me cayó el techo encima simple, el día que mis seres queridos van a querer buscar un culpable, a quién van a culpar, no pueden culpar a absolutamente a nadie mientras que, si yo voy caminando por una acera y pasa una persona que va manejando u operando un vehículo alcoholizado, me enviste, me muero, entonces ahí qué podemos hablar, que mi daño o que mi muerte en ese momento pudo haber sido prevenible; porqué, porque esa persona desde un principio no debió haber estado operando ese tipo de vehículo entonces esa es la definición fundamental que nosotros debemos tener presente en este caso. Ahora los cambios en los indicadores de salud no revelan necesariamente las desigualdades de diferentes grupos poblacionales frente a la salud y la muerte, ¿y este comentario Por qué está dado? muy simple porque si hacemos un análisis en todo Latinoamérica nuestro país es el que tiene los indicadores de salud más altos, nosotros nos codeamos con países como Estados Unidos, con países como Canadá y con países como Europa desde el punto de vista estadístico y nuestro sub registro es sumamente económico son más altos que el promedio nacional y los grupos mayormente afectados son los de menor edad por su vulnerabilidad. Entonces esto qué nos quiere decir entre menos edad tenga ese ente más posibilidad está de qué de estar en condiciones de salud y socioeconómicas en dificultad o sea los niños y

los menores. Muertes evitables, si queremos hablar de muertes evitables no solamente de embarazadas sino de la población infantil, esto está vinculado a cuatro ejes fundamentales número uno vacunación esquemas de vacuna completos número dos medidas de prevención secundarias qué se refiere con medidas de prevención secundarias muy simple para las mujeres sus controles de citología vaginal para prevenir la posibilidad de qué del cáncer cervicouterino que es la principal patología que nos da dificultades en nuestro país en el caso de nosotros los varones todas las medidas que tomamos para qué para la prevención de cáncer de próstata, alguien me puede llegar y decir en este momento bueno pero es que eso qué sentido tiene muy simple porque yo estoy con esto minimizando, no eximiendo, minimizando la posibilidad que esos dos principales males que tengo se van a aparecer y si se aparecen están o van a estar en etapas tempranas y yo los puedo controlar. Medidas de saneamiento ambiental: es muy simple definición de salud en 1980 ausencia de enfermedad en un cuerpo físico pero 1980 estamos hablando que fue hace casi 53 años mientras que la definición de salud de estos días es que ese ente vivo está en un estado de bienestar físico, mental, emocional y en armonía con quién con el macro ambiente en donde se desarrolla, entonces las medidas de saneamiento ambiental en este caso: acceso a servicios básicos, agua potable, disponibilidad de desechos, alimentación. Si yo tengo grupos vulnerables que no están envueltos en esto es muy simple los estoy exponiendo todavía a una mayor posibilidad de un daño y en este caso la número cuatro las medidas contra complicaciones de embarazo, parto, puerperio y esto vean estas tres de acá infecciones de las vías aéreas superiores o vías aéreas respiratorias si nosotros no respiramos nos morimos y recuerden lo que hablamos al principio entre menos edad tenga la persona ese riesgo es todavía mayor y hablamos de embarazo porque la mujer embarazada es una persona vulnerable, el parto natural o el parto quirúrgico es un proceso en donde se aumenta esa vulnerabilidad y las complicaciones en el puerperio que es la recuperación después de ese evento mantienen esa misma posibilidad si yo les preguntara a ustedes ¿Cuál es el estado de recuperación que debe tener una mujer después de su evento de parto hasta garantizarse que su cuerpo está previo a cuando inició su embarazo, ustedes qué me dirían? ¿saben la respuesta? 6 meses, o sea todavía 5 meses después podemos considerar que esa mujer puede eventualmente estar en riesgo. Ahora factores a considerar Siglo XXI año 2023 Costa Rica: desconocimiento o falta de información clara, si ustedes van y le preguntan a la mayoría de las personas, yo no sabía que yo tengo derecho a la atención, cuando está establecido por Ley de la República que la embarazada el estado si no tiene seguro el estado costea esa atención y todavía hoy hay gente que no va al seguro por miedo a que le cobren la consulta porque a veces tienen que escoger o pago la consulta o compro arroz y frijoles. La inequidad de género, el mal del siglo pasado era el machismo el mal de estos días si no nos cuidamos va a ser el feminismo, ninguno de los dos es bueno, por qué, porque son extremos. Tenemos que llegar a que haya una equidad en ese sentido y la equidad establece mismas oportunidades, mismas recompensas y mismos deberes. La dificultad en las vías de comunicación y medios de transporte para acceder a servicios de salud: cuando uno está en el campo clínico y va a considerar

la referencia de cualquier persona hay más de 10 factores a considerar; cuál es la gravedad de esa persona, cuál es el motivo por el que se va a trasladar, cuál es el medio de transporte que yo tengo disponible, cuál es el tiempo que se va a durar en ese traslado, cuáles son las condiciones geográficas y cuáles son las condiciones climatológicas que tenemos y desafortunadamente agosto, septiembre, octubre y noviembre que es cuando más inconvenientes tenemos desde ese punto de vista coincide con la época en la que más lluvia tenemos; entonces nuestras carreteras puedan estar en muy buen estado pero en la noche lloviendo se viene un terraplén o suben los ríos, qué es lo que va a pasar, se aumenta la posibilidad de que pueda sufrir un percance ese grupo de funcionarios de salud que van con una persona que está necesitando una referencia hospital sumado a que los niños o las embarazadas que no nosotros tenemos que mandar a hospitales central en este caso los hospitales del área metropolitana no van con patologías de fácil manejo, ellos solamente van a aceptar aquellos casos que manejan una complejidad sumamente alta. Y lo que tiene que ver con una atención institucional deficiente o inoportuna, lo que dice todo el mundo yo pago seguro pero resulta que la cita me llega dentro de tres o cuatro meses; yo trabajo en la Institución y sé, es cierto tenemos muchas cosas que mejorar tenemos muchas situaciones en las que tenemos que poner las barbas en remojo Pero por otro lado también la población tiene que tener conciencia de algo quien necesita tratamientos especializados se les da indistintamente de la cantidad que paguen por mes en su seguro. Ahora los cambios demográficos tendrán importantes consecuencias para la planificación de programas y prestación de servicios en los decenios por venir, qué quiere decir cambios demográficos, específicamente nuestro cantón que es un cantón fronterizo tiene que contemplar dentro de eso que nosotros tenemos una población móvil una población migrante y mucha de esa población tiene un flujo que va y viene y hay algunos que ya propiamente se quedan acá entonces nosotros; cuál es la solución, obviar eso o incluirlo dentro de los planes de desarrollo que hay para nuestro cantón, nosotros no podemos ignorar eso y tenemos que incluir toda esa parte dentro de las políticas de desarrollo a futuro. Inversión en salud materna infantil: Podría acarrear beneficios por un valor nueve veces mayor de hoy al 2035 en países con mayores indicadores de mortalidad materno infantil. Finlandia, Suecia, Noruega, esos tres países son los que tienen el índice de desarrollo más alto en todo el mundo y ellos tienen una política muy clara; educación, seguridad y salud no son un costo para el Estado son una inversión social que ellos hacen. Ahora los objetivos estratégicos que nosotros establecemos para la prevenibilidad; abordar desigualdades en acceso a servicios de salud, todos los que vivamos en este país merecemos las mismas oportunidades indistintamente de cuál es nuestro ingreso mensual, indistintamente de cuál es la ropa que usemos o distintamente de cuál es el color que tengamos en nuestra piel. Garantizar una cobertura universal de salud para una atención integral recordemos que cuando hablamos de atención integral no simplemente quiere decir vamos a curarle la gripe que tiene, vamos a suturarle o vamos a ponerle puntos en la herida que se hizo en la piel no tiene que ver también con la atención que yo tengo de cuáles pueden ser mis problemas dentro de mi comunidad, si tengo mucho polvo en mi casa, si tengo mucho ruido y eso me está afectando mi salud mental y

mi salud emociona. Y abordar todas las causas de evento de mortalidad materna infantil si algo tiene Costa Rica es que no maneja sub registros, sub registro quiere decir eventos que se dan y no son contabilizados dentro de las estadísticas vitales. Ahora, ¿qué objetivos hay? fortalecer los sistemas de salud para responder a las necesidades y prioridades de la población blanco; cuando hablamos de población blanco la que ustedes quieran población geriátrica, población adulto joven, población de la niñez, población materno infantil, lo que ustedes quieran, pero lo importante en este caso es que debe haber un fortalecimiento no un debilitamiento del sistema. Y asegurar la rendición de cuentas para mejorar la calidad de atención: Simple si nosotros hoy llegamos y les presentamos a ustedes una propuesta en donde se dice que necesitamos cambiar el enfoque que se tiene y ustedes nos dicen que sí lo más lógico es que en un tiempo establecido ustedes nos llamen a nosotros y nos piden cuentas de qué es lo que está pasando. Ahora la segunda parte la importancia de los puestos fronterizos: Esta presentación la primera vez que la di fue el miércoles y el jueves de la semana antepasada. estamos hablando del 23 de noviembre, esto de acá está a ese momento Hospital San Vito, servicio de obstetricia, al presente del mes en curso o sea el mes de noviembre desde el primero de noviembre hasta el 23 de noviembre en ese momento el 30% de las atenciones de parto que nosotros teníamos correspondía a población indígena extranjera solamente las que nosotros atendimos aquí no están contabilizadas las que tuvieron que ser trasladadas a otros hospitales porque no contábamos con la disponibilidad de especialistas o sea lo quieren ver más claro 10 partos tres población extranjera y de ese total un 40% no tuvo una sola consulta de control prenatal, lo quieren ver en números 12 embarazadas, 12 partos, el 40% estamos hablando de qué de aproximadamente 4 mujeres que no tuvieron una sola consulta de control prenatal y no estamos incluyendo tampoco las que llegan con el carné que han tenido una dos o tres consultas que para efectos prácticos de nosotros eso no cuenta como una atención de calidad en cuanto a lo que es el control del embarazo; esto también, se ha documentado múltiples casos de niños menores de un año de población migrante consultantes por afecciones respiratorias ya no estamos hablando de atención de parto afecciones respiratorias en el servicio de urgencias con un esquema de vacunación incompleto o del todo no iniciado, a mí me llamó una médico del EBAIS para coordinar que en las visitas que están haciendo encontraron un niño que nació en Panamá con 5 meses de edad aproximadamente que no tenía una sola vacuna y aquí se sabe o ellos no vienen porque el miedo que tienen es les vamos a cobrar cuando resulta que lo único que tienen que hacer es llevar a niños al puesto de salud y se les pone por lo menos el esquema de vacunación de lo que alcance mientras están aquí. Vean este gráfico quiero que le pongan mucha atención porque aquí está la respuesta a lo que ustedes están buscando el color rojo va a establecer la tasa de mortalidad infantil de nuestro Cantón el color amarillo la tasa nacional y el color anaranjado la tasa regional, se supone que a veces podemos tener picos podemos tener lo que se dicen estadísticas variaciones a nivel de los años sobre todo si lo hacemos en cortes de 2 3 4 5 años; aquí el 2019 fue un año excepcional porque tuvimos un descenso importante pero vean aquí 2020 2021 inclusive el 2021 es el punto más bajo de nuestro cantón todavía más que la

nacional y que la regional, cuando hablamos de regional es la Región Brunca, Hospital de Coto Brus, Hospital de Ciudad Neily, Golfito, Cortés, Área de Salud de Buenos Aires y el Hospital de Pérez Zeledón. 2020 y 2021 quién me quiere decir por qué esos dos años son relevantes (usted no doctora Mora), estos 2 años coinciden con la emergencia sanitaria mundial que tuvimos, qué quiere decir esto lo que se hizo en 2020 y 2021 en nuestro cantón funcionó y como ya vimos si yo tomo acciones no necesariamente me voy a garantizar que tenga una mortalidad infantil en 0 porque eso es una utopía es prácticamente inalcanzable pero qué me puedo asegurar yo, tener la conciencia tranquila de que cuando se hagan los análisis de esas muertes sea ojalá clasificadas todas como muertes inevitables como eventos en los que el sistema de salud tuvo una respuesta adecuada como eventos en los que los entes que tienen que participar tuvieron una respuesta adecuado. Como ya se mencionó el Área de Salud de Coto Brus realiza trabajo de campo en las fincas cafetaleras para la detección de casos de alto riesgo con la población materna infantil; eso en un principio funcionó, pero qué está pasando, ya hoy esa realidad cambió ¿por qué? porque nuestro sistema de salud cambia porque las poblaciones cambian porque la sociedad cambia ya hoy es esfuerzo es insuficiente por la cantidad de fincas existentes y lo numeroso de la población; además, de que todos esos esfuerzos se hacen con jornadas extraordinarias después de las 5 de la tarde, qué condiciona, que el personal se cansa, desplazamientos en horas nocturnas en zonas geográficas de difícil acceso lo que puede llevar a que se aumenta la posibilidad de que esos funcionarios de salud puedan surgir o puedan tener algún percance. Las estrategias de las casas de la alegría al principio resultó vital para minimizar los riesgos de accidentes en los menores por acompañar a sus progenitores en los procesos de recolección de las fincas, sí fue una estrategia que funcionó cuando se estableció hoy ya esos servicios resultan otra vez insuficientes debido a que se evidencia hacinamiento en muchas de ellas sumado a la falta de personal para el cuidado de los menor es muy simple y aquí está la doctora Quesada que ahora les puede dar fe de eso si una finca tiene capacidad para 30 al principio lo respetaban pero luego llegaban a hacer las supervisiones y se encontraban 45 y si de esos 45 un niño está enfermo con una afección en las vías respiratorias en 3 días no tengo 1 enfermo tengo 10 y en otros 5 días tengo la mitad de esa población con afecciones respiratorias; por lo anteriormente expuesto se resalta la necesidad de contar con puestos fronterizos de salud con la finalidad de realizar un primer triage sanitario con el objetivo de poder llevar a cabo una captación más temprana de los potenciales casos de alto riesgo y la derivación hacia los servicios de salud requeridos; si yo voy a tener el paso de 10 grupos familiares de esos 10 grupos familiares ustedes piensen que por lo menos un 40% o sea cuatro de esos grupos familiares van a llevar población de riesgo; mujeres embarazadas, niños menores de 2 3 años si se hace el triage y se determina que están en un estado de salud óptimo perfecto no hay ningún problema pero si yo detecto casos de alto riesgo y derivo y activo la atención de nuestro sistema de salud yo me voy a garantizar que voy a poder detectar esas embarazadas Ojalá que vienen o con pobres controles prenatales o con ningún control prenatal y que se introduzcan nuevamente en nuestro sistema y si vienen niños enfermos entonces se puede medir en ese

momento y evitar que cuando los lleven al servicio de emergencias ya muchas veces llegan con esos músculos respiratorios totalmente exhaustos y que la única forma de preservarlos es proceder a maniobras realmente intensivas, lo que se conoce como la colocación de un tubo para que esas personas puedan respirar y nuestro hospital con todo lo que yo quiero y con todo lo que es efectivo de muchas cosas no posee la capacidad ni recurso humano ni técnica para el manejo de esos pacientes, qué es lo que procede la derivación a hospitales centrales como ya lo mencionó ahora el caballero hoy salió una hermosa noticia 5 niños que se trasladaron al Hospital de Niños intubados en un fin de semana eso es lo que la gente ve pero deberíamos traerlos para que vean el día a día de lo que se enfrenta, de lo que no se ve. Esto es a grueso modo lo que se tiene desde el punto de vista de nuestro sistema de salud vean que yo no utilicé eh lenguaje técnico, yo no vine aquí a confundirlos es una simple pincelada de la realidad que se tiene con la evidencia que ahora hay entonces quiero darle la palabra al Licenciado Máster César Díaz, que él va a profundizar un poco más el por qué es importante la Política Migratoria en nuestro Cantón.

El Licenciado Máster César Díaz, menciona: "Buenas tardes, muchas gracias por la invitación voy a hablar en representación del Hospital San Vito como ente prestatario de servicios de salud a la población en general, estaba escuchando a Pablo y estaba pensando también y creo que la forma más bien de introducir el tema, aunque pienso ser breve es rezar un viejo adagio "¿Qué es mejor prevenir o curar?" qué sale más barato prevenir o curar traslademos eso a la situación que actualmente estamos viviendo ya quedó en el ejemplo que en el gráfico que Pablo puso claramente se ven las líneas qué ocurrió el 2020 2021 Cuál es la solución que hay para esta situación. ¿Qué pasa si hoy yo llego sin documento de identidad con un montón de temores, vengo a trabajar, no tengo dinero, el patrón no me dice no vaya a consultar porque me cobran; además de eso mi inmigración fue completamente irregular con un núcleo familiar que no viene a veces en las mejores condiciones que nadie lo detecta y que además no se le puede dar seguimiento? Lamentablemente yo no lo traduciría en términos de lo que cuesta un traslado aéreo que si es en ala fija vale alrededor de \$3000 o \$3500 y si es en ala rotativa vale \$5000 un traslado, pero uno dice bueno \$5,000 pero fue una vida sí entonces mejor veámoslo desde el punto de vista cuál es la persona que está requiriendo ese traslado y por qué está requiriendo el traslado, porque no se inició un proceso que ya está debidamente estructurado que existe un flujograma desde que salen de la comarca, vienen en Bugaba se identifican se determinan en qué condiciones vienen se les brinda la atención si la requieren llegan a La Unión, hay un proceso que está definido al menos en el papel para que la migración además de que sea segura sea de una forma regularizada, esa persona que ya ingresa a través de sitlam, trae una identidad ya es una persona al lado tico que viene y que puede acceder a los servicios de salud de una manera completamente regularizada es una persona, existe porque tiene un documento que viene y lo presenta y dice yo soy César Díaz, está bien vengo de la Comarca, sí, pero ingresé de una forma regular en términos de costes económicos esto nos sirve a todos, nos sirve como cantón de Coto Brus,

le sirve a los productores de café que requieren la mano de obra porque todos sabemos cuál es la realidad de nosotros con el café y quiénes cosechan el café, le sirve al sistema de salud Sí claro porque el sistema de salud y solo la caja costarricense seguro social asumiendo todos los costes económicos de brindar esas prestaciones es muchísimo dinero el que se invierte pero le sirve en primer lugar a las personas que son los destinatarios de esas prestaciones que van a venir oportunamente, que van a recibir las atenciones y que si todo se hace de una forma regular ordenada y completamente estructurada vamos a reducir exponencialmente el riesgo de esos eventos y de esas complicaciones. ¿Por qué? Porque esos niños entonces desde que vienen migrando ya vienen identificados, desde que vienen ya se determinó si van a requerir o no van a requerir atenciones, desde que vienen el Sistema de Salud Panameño que es la contraparte de nosotros va a tomar las acciones porque al final de cuentas si trasladarlo en helicóptero en avioneta vale 3000 o 5000 dólares es lo de menos, si se murió para esa familia si hay un dolor si hay un sufrimiento y si hay una pérdida que es irreparable; yo me imagino que todos queremos a nuestros hijos entonces por un momento tratemos de ponernos un poquito en esa posición empática de no solo analizarlo por los costes analizarlo también en términos de sufrimiento humano y de cuáles serían las medidas que ya demostraron que son efectivas, que son costo beneficio, las mejores medidas y que son las medidas que también se pueden implementar ya es una realidad aquí no estamos hablando de una ficción estamos hablando de una realidad demostrada durante la plena pandemia donde se logró documentar que el ingreso de personas de una forma regular lo único que trajo fue beneficios para el país, para los productores, para el sistema de salud y para todos en general. En realidad salir por las noticias y por este tipo de noticias no es nada halagador, no es algo así como para empezar un diciembre decir qué bien estamos en el primer lugar y ahora el Hospital de Niños dicen pero qué les pasa a ustedes que siguen mande y mande niños intubados; no es que no nos pasa nada a nosotros lo que pasa fue que descuidamos un aspecto esencial y el aspecto esencial era mantener esa regularización de toda la población migrante que viene a cosechar a San Vito de Coto Brus y que de aquí va para otros lugares que sigue en todo el cantón que se va para Buenos Aires, que de Buenos Aires sigue para la zona de los santos y que va a seguir desplazándose por que tanto necesitan ellos de nosotros como nosotros de ellos, pero quiero concluir diciendo son personas, veámoslo más allá de los términos económicos, veámoslo más allá de la estadística, veámoslo más allá del amarillismo de la prensa que al final de cuentas la prensa publica algo pero no es la realidad que tenemos veamos el montón de gente que nosotros hemos tenido este año con afecciones respiratorias que muchas de esas afecciones respiratorias llegaron en un estadio avanzado ya porque no recibieron atención a tiempo y el principal problema, la principal limitación de no recibir la atención a tiempo fue no se detectaron a tiempo, ingresaron de una manera irregular, tienen un montón de mitos de miedos de prejuicios, el patrono por su parte tiene a veces un poco o bastante desconocimiento las personas llegan a recibir atenciones de salud cuando ya la infección en este caso respiratoria está muy avanzada y algunos de esos eventos van a terminar en secuelas que van a durar de por vida en los niños o en

muertes. Entonces si ya sabemos cuál es la forma de prevenirlos, si ya sabemos cuál fue la medida costo-efectiva que fue muy útil y que se pudo evidenciar con números con estadísticas con gráficos que dio resultado; entonces lo que hay que hacer aquí es que retomemos lo que sirve no hay que inventar nada más, es hacer lo que ya nos demostró que efectivamente tiene sus réditos y cuáles son sus réditos disminuir el riesgo de que personas migrantes menores o mayores de edad sufran complicaciones por no haber sido detectados a tiempo o porque no tuvieron un acceso oportuno a los sistemas de salud o porque el sistema de salud no tuvo la capacidad de absorber toda la demanda que un momento determinado se presentó. Muchas gracias por su atención”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “muchas gracias, tanto a Pablo como a al Licenciado César, Doctora quiere complementar y posteriormente abrimos la participación de los diferentes miembros del Concejo a dudas a consultas, Señor Alcalde también”.

La Vicealcaldesa Doctora Ivette Mora Elizondo, menciona: “no bueno, para nosotros en el marco de Política Migratoria obviamente ese era mi temor en el 2021 cuando se estaban acabando las restricciones porque íbamos a tener, ya vislumbramos un cambio de gobierno y entonces mi mayor temor era que iba a pasar cuando las restricciones otra vez se quitaran verdad porque la población iba a volver otra vez a las prácticas antiguas de traer los indígenas en cajones, en chapulines, del ingreso irregular porque obviamente ante el temor todos actuamos y eso quiere decir como lo acaban de acotar los compañeros que la prevención es muy importante y que el uso de mascarilla, lavado de manos y todas las cosas que para muchas personas no son funcionales para nosotros en la parte de salud Sí, sí era importante que la gente se lavara las manos, sí era importante el distanciamiento social, sí era importante el uso de mascarilla; entonces fueron pequeñas directrices que se tomaron en su tiempo y que fueron importantes, adicional de la zona de triage que se hacía en el puesto este migratorio para valorar carnets de vacunas para valorar eh desparasitación para valorar si hay alguna persona embarazada que requiere atención como ustedes lo saben las personas que ingresan al hospital vienen sin control prenatal o con un control insuficiente y todos son causales de alto riesgo, entonces para nosotros el hecho de que Sitlam tuviera una categoría migratoria y que la Dirección General de Migración y Extranjería lo declarara así era importante porque todas las personas más bien iban a tener un beneficio al ingresar a este país con una categoría migratoria, regularizados y adicional para este año también aparte la póliza de riesgos que también había sido aprobada; entonces cuando uno hace las acciones de manera ordenada eso genera un impacto positivo en los servicios de salud y me acuerdo para el 2020 y 2021 que hicimos Costa Rica trabaja y se cuida desde Coto Brus, que fuimos uno de los cantones que abrió albergues en medio de la pandemia que no tuvimos ningún caso de COVID aún en albergues en tres albergues que habilitamos entonces eso demostró que cuando hacemos las cosas bien los resultados son muy positivos y bueno yo muy agradecida que toda la Comisión de Política Migratoria y que inclusive el compañero Emmanuel Valverde

que es el administrador de casas de la alegría está acá hoy porque ese niño que falleció y pues no estaba en una finca que tuviera casa de la alegría por eso la importancia también de la habilitación de casas de la alegría comunitarias, como la que se habilitó en San Miguel de Sabalito; entonces yo creo que no deberíamos ver a las viejas prácticas que debemos mejorar lo que tenemos y respetar de verdad la política migratoria que no es sancionatoria que como muchos han querido decirlo porque nosotros no somos un mecanismo sancionatorio pero sí que cuando las cosas se hacen bien los resultados son positivos la semana pasada estuve hablando con el capitán de un caso también de una niña que ingresa que se pierde una niña indígena el ingreso regular definitivamente mejora este el mecanismo de verdad nos aseguramos que el padre de esa niña o esos niños sea la persona que dice ser y cuando ingresamos de manera irregular se puede hasta prestar para trata de personas, entonces creo que cuando hacemos las cosas de forma ordenada este genera una migración regular. No sé si alguno de los compañeros tiene alguna palabra que decir del Ministerio de salud”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “gracias doctora me pide la palabra el Señor Alcalde, adelante”.

El Alcalde Municipal Steven Barrantes Núñez, menciona: “buenas noches a todos y todas, darles la bienvenida agradecerles que a todos que estén por acá agradecerles la explicación que nos hacían ahorita importante que este Concejo Municipal también esté al tanto de la situación que se está presentando creo que las estrategias que se han venido implementando en los últimos 3 años han sido situaciones positivas ,ha encontrado tierra fértil aquí pues creo que hay gente que tiene la conciencia de la importancia de la atención y la prevención en salud y eso pues ha sido algo característico; es muy doloroso ver que a nivel de algunas instituciones se ha venido haciendo un gran esfuerzo para reforzar esto eso nos ha dado también o ha abierto muchas puertas a nivel internacional la política migratoria ha sido uno de los grandes temas que se ha podido exponer a nivel internacional y nos hemos convertido en un ejemplo pero muchas veces como todos no somos buenos profetas en nuestra propia tierra, encontramos gente que está en contra de cosas que se están haciendo dentro de la política migratoria y solamente se dan cuenta cuando vemos un resultado negativo cuántas cosas positivas se han hecho, cuánto trabajo se ha hecho, cuánto ha trabajado el hospital, el Área de Salud, la Muni, Ministerio de salud, todas las organizaciones que están relacionadas con esto. No esperemos que esto sea una situación para sancionar a nadie sino más bien busquemos la forma de que esto se convierte en una costumbre, las buenas costumbres en temas de salud que tuvimos en pandemia fueron obligadas porque si no nos moríamos y aun así tuvimos muy buenos índices para nosotros como cantón, hoy esas prácticas que se pudieron escribir que se pudieron plasmar que se pudieron ver los resultados debería ser nuestra motivación para seguir implementándolas y para seguir con estas actividades, deberíamos de seguir promoviendo entre los productores de café la importancia de hacer una migración ordenada de poder tener una trazabilidad de conocer de dónde y hacia dónde van

eso se convirtió en un modelo a nivel nacional y tenemos que hacer el esfuerzo para que estos productores también sean conscientes de la importancia de esto que se está haciendo hoy nosotros pues todo el mundo se siente contento y satisfecho de que aquí en ese cantón se ha impulsado fuertemente un tema de política migratoria pero necesitamos que también los productores estén fuertes al lado nuestro con esto que no se dé más esa migración como se daba antes que no regresemos a tener un bache con 10, 15, 20, 30 personas en una situación de hacinamiento donde teníamos conflictos sociales, donde los niños veían cosas impresionantes. Yo tuve la oportunidad de trabajar 5 años en el Área de Salud en temas de atención primaria y hacíamos las visitas a las fincas cafetaleras, de todo se veía ahí; hoy gracias a Dios se ha logrado avanzar en eso, el tema de salud es un tema de todos tenemos que ser conscientes de la importancia de la prevención ya cuando tenemos nosotros que ir a atender una situación más compleja es difícil va a ser siempre 10 veces más costoso atender ese tipo de situaciones que prevenir; muchas de las instituciones están metidas de lleno en esto y eso hay que agradecerlo ojalá que también ahora que se viene un proceso de cambio de gobierno a nivel de la municipalidad de Coto Brus esto sea una situación que sea analizada, que sea valorada, creo que es importante que se continúe con estas políticas que podamos trabajar fuertemente para que esto no se baje la guardia para que más bien cada día se haga algo más cotidiano algo más común a la hora de hacer los procesos de ingreso también de verificar en temas de salud, hay que reforzar el tema de atención en los puestos fronterizos que hoy lo conversábamos en la mañana es importante que se tengan todos los equipos ahí haciendo la atención es más fácil poder hacer también un trabajo ahí de primera mano cuando se está haciendo ese paso que ya después ir por todo el cantón hacer un proceso de seguimiento y no sabemos dónde está. Si bien la frontera nuestra es sumamente permeable y por cualquier lado pueden ingresar las personas si no hacemos conciencia vamos a tener una serie de situaciones complejas en salud vamos a regresar a tener índices que se tuvieron años atrás mucho antes de que se implementaran otras estrategias que utilizó la caja también en su momento que yo como funcionario de la caja me siento sumamente orgulloso del trabajo que hace la caja eso siempre lo he resaltado siempre ha sido positiva la intervención y hay gente muy comprometida a nivel institucional pero tenemos que sumarnos todos y todos tenemos que hablar el mismo idioma cuando hablamos con un productor de café hagámosle o expresémosle esa necesidad de que las cosas se hagan correctamente, cuáles van a ser los beneficios los beneficios los vamos a ver a corto plazo cuando nosotros como cantón podamos decir que somos un cantón realmente comprometido con el tema de la política migratoria donde podamos decir que en nuestro cantón definitivamente no tenemos explotación de niños en un proceso de recolección de café cuando podamos de verdad justificar que nosotros hacemos una atención en salud de primer nivel a las personas migrantes donde se les dé la capacitación para que ellos sepan que todos estos servicios se les brindan a ellos, ese es el trabajo que estamos haciendo pero eso tiene que ir poco a poco dándose para que la gente sea consciente de eso y ahí es donde también el productor se va a ver beneficiado cuando empieza a ver que su café tiene algo que lo hace diferente a los demás y

no solamente hablemos de café hablemos de cualquier otro producto que sea o que en el futuro en el corto plazo se pueda habilitar para temas de atención por población migrante laboral, entonces de parte mía pues agradecer los compañeros la presentación e incentivarlos al Concejo Municipal también a que sigamos apoyando ese tipo de iniciativas este Gobierno Local ha hecho grandes esfuerzos, cuando tuvimos que abrir fronteras invertimos recursos para la dotación de equipo para la población que venía migrante, más de 74 millones de colones en ese momento se invirtieron por parte de la Municipalidad para que se pudieran comprar los kits. Entonces yo creo que hemos sido consecuentes con esto se sigue creciendo en esa línea ahora ojalá que el Concejo también pues pueda seguirles apoyando y que no tengamos más noticias tristes como estas que lamentar y que muchas veces las aprovechan para ser más grande la situación sino más bien que nos enfoquemos en la prevención y que sigamos apoyando a los que están trabajando fuerte para que esto sea un éxito”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “reitero el agradecimiento por la explicación tan amplia; vamos a ver, mayoritariamente hemos estado hablando del problema aquí tanto Pablo como Don César hablaban sobre soluciones y dentro de este compromiso que es lo que realmente le preocupa a este gobierno local es cuál es el compromiso primero del gobierno local, cuál es el compromiso de ICAFÉ y de productores, cuál es el compromiso del Ministerio de Salud en la parte de salud nosotros como Concejo Municipal podemos tomar todos los acuerdos necesarios para presionar está clarísimo cuáles son las medidas si las estadísticas nos indican que en el 2021 porque hubo un filtro del ingreso de población este se controló toda esta situación y que en las casas de alegría ahorita hay muchísima población es porque se dejó de hacer ese trabajo ; entonces, uno lo que quisiera es buscar la solución a este problema que cada uno desde su trinchera a base de acciones, recomendaciones poder solucionar este tema, Pablo nos hablaba de que hay muchas fincas, de que hay una población numerosa, de que las casas de la alegría ya son insuficientes y Don César nos hablaba de regularizar todo esto, entonces si nosotros y el Gobierno Local, si el Cantón de Coto Brus puede en forma integral volver lo que se dio en el 2021 pues bueno eso es lo ideal, la historia es dónde está la situación ahí para poder ponerla en práctica.

El Sr. Pablo Francesco Mora, menciona: “en estos días la situación es que si usted no tiene números para justificar es muy difícil que le den lo que necesita, si estamos hablando de prepuestos, estamos hablando de infraestructura, entonces por dónde empezar, bueno por lo que ampliamente describió mi colega César o sea lo primero que se tiene que hacer es tener con números cuál es la población real que está dentro de este flujo migratorio, porque si en este momento vienen y nos dicen sí les vamos a aprobar el puesto fronterizo por 4 meses o 5 meses que es lo que se necesita pero ustedes me están presentando que están pasando 1500 personas cualquiera puede debatir ese presupuesto lo que pasa es que en la práctica todos sabemos que no están pasando 1500 personas, entonces esa es la primera parte que lo explicó ampliamente mi compañero, tiene que haber un registro real de cuál

es la cantidad de gente que está pasando, eso en primera instancia en segunda instancia también veámoslo desde un punto de vista económico también si es que lo queremos abordar de esa manera no solamente por el cordón fronterizo de Panamá si no también vámonos al cordón fronterizo de Nicaragua quiénes son o cuál es la mano de obra que trabaja en los grandes beneficios de caña, discúlpeme pero no somos costarricenses, es la población extranjera que llega a hacer esa labor agrícola, entonces hasta desde el punto de vista económico la producción mucha, no digamos que en un 100% porque pueden haber algunas excepciones pero más del 90% de la mano de obra dentro de todo este engranaje para la producción agrícola de caña de azúcar y de café es de mano de obra migrante, como lo quieran ver exactamente, entonces primero yo necesito saber cuántas personas tienen y con base en eso entonces yo sí puedo llegar y plantear decir porque se necesita esa regulación porque se necesita ese filtro, muy simple durante este periodo de 4 o 5 meses voy a tener una población Ngäbe, de cuanta presión van a ejercer estas personas dentro del sistema de salud dentro del sistema de transporte, dentro del sistema de saneamiento ambiental dentro de lo que ustedes quieran ver”

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “sí bueno muy buenas tardes a todos fue a instancia mía la moción que yo presenté para que estuvieran acá de verdad que lo estuvimos conversando con la Doctora y lo debatimos un poquito la semana pasada el principal interés de nosotros como gobierno local es darle calidad de vida o que se le dé calidad a esas personas que vienen, más allá de los temas económicos y demás, pero pareciera ser que cuando las restricciones fueron más fuertes, cuando sentimos que teníamos peligro de perder la producción de café como que en ese momento dijimos vamos a hacer lo que haya que hacer porque nos precisa, pareciera ser que aquí si no nos están tocando el bolsillo como que no somos tan dóciles, las piezas pienso que en este engranaje las piezas deben de calzar de tan buena manera para que las cosas se den que algo no está calzando es la institucionalidad o es la parte privada ¿qué es que no está funcionando del todo bien? porque por ejemplo en este momento Pablo habla de presupuestos pero qué más limitado que los presupuestos del 2020 y del 2021 y fuimos sumamente exitosos en ese momento porque las restricciones estaban y porque necesitábamos sí o sí traer a los migrantes a hacer la recolección, la Doctora hablaba de la casita de la alegría en mi comunidad que se abrió bueno sí en conjunto con Emanuel y una Asociación de Desarrollo ya lo logramos este año pensamos que podría funcionar es un modelo que se está intentando y ha dado un buen resultado pero por ejemplo yo sin afán de buscar un responsable porque es que no es eso, sino es desde el rol de cada uno de nosotros como institución qué parte nos toca y en qué podemos mejorar y adicional una consulta, Pablo, con el tema del puesto salud fronterizo ¿a quién le corresponde tener ese triage del que usted hablan ahí es cuál institución Cómo se gestiona? porque vamos a ver desde el punto de vista salud ustedes tienen claro de que es necesario pero ahorita no se tiene ¿y por qué no se tiene, qué se necesita? esas estadísticas de las que hablamos de justificar un presupuesto”

El Sr. Pablo Francesco Mora, menciona: "para contestarle lo que se necesitaría para el puesto fronterizo, me atrevo a decir que se tiene que hacer una consulta o una gestión a instancias de la dirección regional en Pérez Zeledón la dirección Regional de la región brunca que es la que abarca todo esto, porque entonces con base en eso ellos pueden establecer las comunicaciones o la agenda con la dirección del área de salud de Coto Brus que sería la encargada de agilizar el proceso tengo entendido que la infraestructura física está inclusive, no se tendría que empezar por buscarla creo que está simplemente sería adecuarla en ese momento porque me imagino que ha sufrido algún deterioro y sería darle el mantenimiento que requiere, esa sería, me parece la primera parte por la que se podría llegar y iniciar otra cosa que aquí se tiene que tener claro es este triage no como ya vimos no es un triage permanente no es que estrictamente tiene que pasar funcionando los 12 meses del año tenemos un punto crítico y entonces con base en eso es que se puede llegar y establecer cuál es el intervalo de tiempo ideal para el funcionamiento del mismo y como usted lo dijo es un engranaje multidisciplinario multi-institucional debe haber también me parece una coordinación en este caso entre la Municipalidad que es el gobierno local con las autoridades de la Caja las autoridades del Ministerio de Salud y que también haya un pronunciamiento de quiénes van a ser los principales beneficiarios de todo eso y en este caso de quién estamos hablando, del caficultor del sector privado esa me parecería que sería la ruta más acertada en ese sentido porque si lo vemos ya ahorita 2023 ya no hicimos nada ya sería un proceso preparativo para 2024"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "muy bien gracias, compañero César estamos llegando a donde queríamos es buscar salidas adelante"

El Sr. Cesar Diaz, menciona: "esta situación además de ser interinstitucional es intersectorial, además de ser un problema de salud es un asunto de un trasfondo económico pero que se resuelve con un componente actitudinal de todos los actores y me devuelvo sería desde que la población migrante que nosotros ocupamos para que acá recojan las cosechas salen de la comarca pasan por Bugaba se determina cuál es el estado se regulariza su situación migratoria se les da una identidad para ya saber que esas personas existen, insisto con esto porque si usted no tiene una identidad usted no es nadie y si usted no es nadie entonces es muy difícil todo tenemos que tener las personas identificadas para saber quiénes son para poder determinar cuáles son las acciones inmediatas y a largo plazo entonces para concluir, ya tenemos una política migratoria ya tenemos resultados que además fueron bastante satisfactorios ya tenemos la experiencia ya transitamos por ese camino ¿qué se requiere? hagamos lo que salió bien, hagamos lo que en el 2020 permitió salir bien en el 2021 permitió replicarlo de excelente manera y que lo dejamos de lado va a tener que existir una parte no coercitiva pero tampoco dejarlo así a la libre, o sea, no es si quiere o no quiere, vamos a tener que trabajar todos también en la parte de concientización de los empleadores en este caso para no decir solo caficultores porque al final de cuentas son personas no son cosas no son objetos no son tractores no son, bueno yo soy animalista no son ni siquiera caballos

iba a decir, son personas son congéneres son personas plenamente sujetos de derechos que en este caso nosotros les estaríamos haciendo nugatorio el acceso oportuno a los servicios de salud por una cuestión estructural que ya la tenemos visualizada que ya la tenemos dibujada que ya la tenemos incluso en colores que ya la hicimos en tiempo real y que creo es la medida más costo efectiva para dejar de salir en los periódicos por esta situación gracias”

El Sr. Pablo Francesco Mora, menciona: “quiero pedirles disculpas tengo que retirarme e igual como ya conversé con la Doctora Mora si en algún momento el Concejo tiene a gusto volver a solicitarnos para cualquier otro tema o cualquier otra duda de mi parte yo quedo abierto y en la mejor disposición”

El Sr. Emmanuel Gómez, Coordinador de Casas de la Alegría, menciona: “creo que aquí hay temas que no se han tocado y que son importantes mencionar por ejemplo ahora hablaban de estadísticas, vean, si en noviembre casas de la alegría en 12 casas atendió 500 niños nosotros sabemos históricamente desde el 2016 que en las casas de la alegría que nosotros no llegamos a superar dependiendo de la cosecha y la entrada de gente no llegamos a superar el 30% de los niños que ingresan al cantón entonces estamos hablando de que son de más de 1.500 niños los que ingresan estos menores de 12 años porque casas de la alegría atiende hasta los 12 años, de ahí de los 13 los 15 no sabemos porque nosotros no manejamos esa estadística pero ahí estamos hablando de un número más de 1500 niños, entonces es grande, otro punto yo entiendo que el tema del sitlam se creó se le trató de generar porque antes era un dimex en el 2020 se dio el dimex de trabajador temporal luego migración decidió no más dimex se empezó con el sitlam lo empezaron a dar en Panamá y como no tenía un número luego se le pidió un número para que pudieran abrir cuentas bancarias etcétera pero tiene un problema y yo no sé cuántos de ustedes han hablado con los recolectores migrantes a mí me toca cuando vamos a hacer las visitas con los IMAS y se les pregunta por qué usted no tiene el sitlam porque resulta que tiene que pasar por Bugaba ustedes saben que la comarca Ngäbe Bugle cubre territorios de Veraguas, Bocas del Toro no todos pasan por Bugaba entonces pasar a Bugaba implica un mayor costo un mayor tiempo para llegar a Bugaba para eso y entonces cruzan por los puntos ciegos ya lo dijeron es una frontera super permeable y entonces se meten y después qué hacen vienen recogen plata porque con la recolección les da y se devuelven y ahí sí algunos migran a Bugaba para sacar los papeles pero es para irse para los Santos e irse para el resto pero mientras está no tienen una obligatoriedad de tener esa regularización entonces antes decían que es que entran como turistas, no es que no entran ni como turistas porque para entrar como turistas necesitan pasaporte los ngöbe nunca han sacado un pasaporte el costo del pasaporte en Panamá es más caro que en Costa Rica muchos de los niños que nosotros atendemos no tienen ni registro en el lado Panameño es su papá el que nos dice el nombre entonces es el problema que dos años después lo vuelven a traer y ya lo registraron y entonces viene con otro nombre y entonces hay que entrar en el sistema del IMAS hay que cambiarle el nombre Porque para ellos la cedulación no es tan importante como

para nosotros, entonces qué es lo que yo vengo a proponer primero hay que trabajar con migración no está aquí nadie de migración hasta donde me doy cuenta ¿por qué? porque otra de las razones por las cuales ellos no pasan por el puesto es porque ahí cierran a las 4 de la tarde y ellos dicen es que si yo llegué a las 6 ya no pude entrar bien entonces pasan porque no hay ningún cierre no hay ningún control, entonces ellos lo que hablan es que los horarios son muy complejos porque aparte del viaje que ellos hacen no logran llegar a tiempo y además no sé cuántos han estado en el proceso de atención de ingreso de cafetaleros por ejemplo los finqueros Rio Negro la finca la China que tienen casas de la alegría ellos van y personal de la finca dura todo el día esperando que un grupo pase porque es muy lento porque hay que primero esperar que pasen por el puesto fronterizo de Panamá luego pasan al tico mientras les hacen siclam mientras pasa todo eso es un tiempo muy largo entonces entra por punto ciego y en algún momento viene y eso es lo que está pasando ahora se ha incrementado la cantidad de siclam en este momento porque van para arriba van para Pérez Zeledón para los Santos etcétera, entonces aquí hay que integrar a esto y poder ver qué se puede hacer como nunca ha sido obligatorio para ellos ser regularizado entonces lo ven como y algunos incluso cruzan a los Santos sin regularizar por eso migración tiene una móvil este que visita y a veces va a los Santos ahí regulariza su ingreso yo lo digo porque yo he estado con la gente de migración y ellos hacían esa móvil y la metían a todos para regularizar el ingreso eso se lo terminaron hace un tiempo pero ellos lo hacían cabalmente por eso porque era normal que eso pasara entonces si está así la coordinación interinstitucional es necesaria tenemos esos números aproximados de cantidad de niños y por qué se vuelven insuficientes las casas de la alegría porque casas de la alegría solo Rio Negro tiene cuatro casas ellos reciben más de 850 recolectores tiene cuatro casas con una capacidad para más de 200 niños y aun así no terminan de entrar entonces hay que pensar en algo más ya las demás fincas todas tienen solo una casa de la alegría pero también depende de las dimensiones ¿cuánto es el costo? que mencionábamos en la casa de la alegría que se abrió es la cocina del salón comunal de San Miguel y solamente la remodelación sin contar equipos porque ya la asociación de desarrollo lo tenía, entonces saquen cuentas va a poder poner de la noche a la mañana casi 10,00000 de colores solamente para remodelar un espacio y que hay que equiparlo porque no hay plaza para equiparlo el IMAS nos da el subsidio para atención pero esa inversión inicial no la va a dar, entonces son costos muy altos y si queremos reducir esto lo que pasó en pandemia fue muy diferente porque el gobierno de la comarca estableció un comunicado especial a la población diciendo que no salieran con niños ni mujeres embarazadas y eso ayudó también con las restricciones que se pusieron de este lado entonces fue de los dos lados pero acá cuando se bajan las restricciones en la comarca no hay tampoco una colaboración de ese tipo y entonces por ejemplo nosotros ahora hoy estábamos visitando con la gente del IMAS una casa de la alegría y hay un niño de trece días de nacido porque vienen y tienen el parto acá en Costa Rica entonces lo de la atención prenatal ellos allá no la reciben tendrían que conocer la comarca para que vean los puestos de salud cómo funciona pero no son tan accesibles como un EBAIS acá entonces no hay atención prenatal llegan acá tienen el parto y ellas van a

recolectar café y dejan al niño en la casa de la alegría nosotros tenemos niños de menos de una semana que los recibimos entonces es una dinámica pero estoy hablando solo de 12 casas en menos de 9 fincas verdad cuántas fincas hay en Coto Brus, no sé, ¿el ICAFE sabe cuántas fincas hay reportadas en Coto Brus? (más de 3000) entonces estamos hablando de que es un tema de que hay que buscar recursos pero también interinstitucionalmente tienen que existir algunas lineamientos que nos permitan recibirlo porque lo de Bugaba es un acierto pero no todos pasan por ahí, habría que buscar en convenio con el gobierno panameño ver si se puede establecer otro punto porque además a algunos no les gusta vacunarse por sus creencias y demás entonces saben podemos pasar por el otro lado y después vemos cómo resolvemos y lo mejor es que entonces entran con los chiquitos sin esquema de vacuna y luego los que se van son los adultos para registrarse y dicen que vienen solos y entonces siguen migrando solos o sea el reporte como si estuvieran solos pero vienen con los niños y eso lo sabemos”

El Sr. Víctor Vargas, menciona: “muy buenas tardes yo trabajo en el Instituto del Café, bueno hace muchos años y desde el 2020 me ha tocado coordinar todo el proceso de ingreso de migrantes tanto por Panamá como por Nicaragua bastante hemos aprendido en estos 4 años hemos aprendido mucho de San Vito nos han enseñado mucho la Doctora y la comisión nos han enseñado mucho, yo nada más quería decir algunas cosas me pareció muy bien los compañeros de la Caja yo quería recordar que el Instituto del Café tiene un convenio firmado con la Caja del Seguro Social desde 2019 lo firmamos el 01 de octubre del 2019 y el primer año que corrimos fue en el 2020, es un convenio que tenemos con la Caja el Instituto paga una parte del costo del aseguramiento y el gobierno por medio del Ministerio de Trabajo paga otra parte, es un seguro que cubre enfermedad y maternidad para todos los recolectores ¿qué es lo ideal? y lo han dicho varios aquí lo ideal sería que todos ingresen legales regulares con sitlam porque los que entran con sitlam a mí me llega al corte todos los 20 y de una vez todos los que estén en sitlam se aseguran y no solo eso bueno ahora les voy a contar también qué pasa con esa gente que no entre irregular que yo no tengo acceso a ellos, el productor tiene la obligación de hacer una declaración jurada enviarla a ICAFE a mi departamento para que nosotros aseguremos a todos esos recolectores ¿tiene un costo? No, para el productor no tiene un costo, ya hay una cuota de cooperación que los productores acordaron hace un 4 o 5 años que cada fanega de cada que cada uno de los 27,334 productores que tiene Costa Rica que cada fanega que entregaban puntos desde 5 centavos de dólar iban a un fondo ese fondo es el fondo social de ahí nosotros mantenemos el aseguramiento mantenemos ayuda a las casas de la alegría tenemos una persona trabajando en el instituto para casas de la alegría cubierta con ese fondo y a partir de este año después de varios meses de mucho trabajo y de mucha pelea y de muchos canas seguro logramos con el INS algo histórico para el sector café del mundo no para el sector café de Costa Rica tenemos por primera vez una póliza de riesgos de trabajo para los recolectores, que tampoco tiene costo alguno para los productores, el recolector que está asegurado en la Caja de una vez tiene riesgos de trabajo, hay recolectores que tienen seguro voluntario del estado de

refugio de otros tipos de seguros tienen derecho al riesgo de trabajo aunque no tengan el seguro de nosotros tienen derecho al riesgo de trabajo entonces en realidad este yo lo que quería dejar claro son estas dos cosas esta posición nosotros somos Pro regularización Nosotros somos Pro que la mano de obra entre regularizada nosotros somos Pro sitlam, yo soy un convencido de sitlam, es un instrumento que nació en el 20 y a la fecha le hemos hecho varias modificaciones y posiblemente vamos a tener que seguir haciendo modificaciones a futuro nos dimos cuenta que no tenía firma nos dimos cuenta que salieron sin foto nos dimos cuenta que los números no coincidían cuando uno llegaba al banco todo eso nos hemos ido dando cuenta y lo hemos ido solucionando y posiblemente este año tal vez nos demos cuenta de algo el INS ocupa entonces tendremos que hacer más modificaciones en el sitlam pero son herramientas muy poderosas yo apoyo a la Doctora Ivette con su proyecto y apoyo a compañeros si por hablar fuera aquí paso ratos porque todavía hay mucho que hablar digamos este el tema de la atención de salud en terreno es algo un tema que nosotros en una reunión con el gobierno de Panamá lo comentamos Panamá está poniendo mucho Panamá está ayudando mucho increíblemente Panamá los que pasan regularizados nosotros tenemos un carnet que nos da un, si esos chiquitos pasaran por Bugaba desnutridos sin el plan de vacunación el Ministerio de Salud de Bugaba o los detiene o los pone el plan de vacunación y todo, y tendríamos nosotros un check de seguridad para nosotros desgraciadamente muchos no entran regulares y discrepo un poco con el tema de que hay que pasar por Bugaba o bajar a Bugaba los únicos que tienen que pasar por ahí son los indígenas de la comarca de Bocas del Toro yo hace 4 meses estuve en la comarca estuve una semana entera en la comarca fui a cuatro distritos de la comarca y por donde usted quiera que salga de la comarca tiene que pasar por Bugaba a pie en burro en yegua en lo que sea, ustedes tienen que pasar por Bugaba los únicos que no pasan por Bugaba son los de Bocas del Toro pero son los menos porque la comunidad de Bocas del Toro es muy pequeña en la comunidad Ngäbe Bugle son 276,000 personas que hay inscritos ese era el comentario agradecerles mucho la invitación, la idea de nosotros era estar compartir con ustedes un poquito”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “muchísimas gracias por la información todo esto nos alimenta”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “gracias buenas tardes a todos y todas vamos a ver yo creo que aquí todo lo que han dicho son cosas muy reales, me quedé con una duda del inicio pero ya la aclararon que básicamente lo que estamos haciendo es la proyección porque a esas alturas del partido el asunto ya está en la mayoría dentro, esa es la primera duda que tenía pero ya ustedes la aclararon de camino yo solo veo un tema no voy a repetir tanto el tema de que la frontera es permeable por donde la veamos aquí hay 1000 partes por donde pasar y tanto los Panameños o los indígenas o los que ustedes quieran poner aquí andan tranquilos y nadie los molesta cierto, pero falta una parte un jugador importante en este caso que es la representación de los finqueros ellos dicen que hay tres mil y resto y entonces yo creería que pasar pueden pasar y van a poder seguir pasando la

frontera es muy amplia, demasiado amplia y la única forma que yo veo que eso se puede regular es todos los que se puedan filtrar para antes de entrar o los que llegan a las fincas porque ustedes acaban de decir algo interesante y es que muchos de esos yo lo digo porque yo he ido a coger café a la zona de los Santos y a la zona de Zarcerero y a todos esos lugares y en efecto la mayoría son personas migrantes entonces la única forma de que ustedes tengan de o que todos tenemos de regularizar esa situación es yendo a las fincas es la única forma yo no veo otra, porque les repito pueden pasar por absolutamente todos los lugares es que hay cientos verdad entonces yo creería que sí es importante uno que en esta este grupo de trabajo se integren los finqueros que son los únicos lugares donde usted va a poder llegar y va a encontrar a 100, 200 o 300 que no lo hacen porque agarran pasan y el caficultor tiene la necesidad de que le ayuden a coger el café entonces yo creo que bueno en lo que corresponde al Concejo está clarísimo que lo que se puede aportar con todo gusto pero yo creo que todos sabemos claramente cuál es el problema, yo creo que el problema está clarísimo el compañero decía que los números bueno yo entiendo lo que dicen por ahí lo que dicen los compañeros de la Caja, es que los números no decirlos, es que se ocupa documentar hacer un informe hacer un documento que les llegue a ellos para poder que esos números estén en papel, que es lo que yo capto porque no es decirles ustedes saben cuánto calcularlo se pueden calcular usted va y hace el muestreo le pregunta a los caficultores pero creo que el insumo uno que se ocupa es el documento numérico para cuantificar cuántas son las personas que están uno y dos es cuál es el mecanismo que se va a utilizar para los que llegaron entraron y no están regularizados pues se puede hacer ese debido proceso para que curemos el tema de salud que creo que es lo más importante al final de todo este proceso”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “con la finalidad de cerrar el tema Doctora”

La Vicealcaldesa Ivette Mora Elizondo, menciona: “sí este bueno agradecerle a Don Víctor de verdad y al ICAFÉ todo el apoyo que nos han venido dando a lo largo de estos años sin embargo Don Víctor si tengo que decir que desgraciadamente en la comisión de política migratoria uno de los grandes faltantes acá en el cantón de Coto Brus es el ICAFÉ y realmente a nosotros siempre como la parte administrativa de la comisión nos llama poderosamente la atención que instituciones como el MAG y como el ICAFÉ sean las faltantes a la comisión y los que siempre estamos en la comisión e inclusive no viene nadie de la parte de los cafetaleros, entonces al final este tema política migratoria ha desensibilizado tal vez algunas personas que dicen que no los hemos incluido pero yo creo que cuando se construyó la política se construyó con el cimiento del protocolo de café del 2020 sí tenemos que recordar que el 85% de la población encargada de la recolección de café en este país es la población migrante y eso es un tema que se valoró ahora hace poco con una exposición de la Universidad Nacional que creíamos que en la parte de los Santos había más población nicaragüense recolectando café pero no, sale el mismo porcentaje y un 85% de la población encargada la población migrante como decía

Andrés ahorita Andrés a veces es sumamente imposible visitar solo en San Vito hay 3,000 fincas no tenemos un equipo para visitar 3,000 fincas pero si el puesto migratorio tiene un equipo para hacer zona de triage es mucho más fácil hacerlo en frontera que hacerlo en las fincas porque tenemos más de 3,000 fincas y no tenemos tantos equipos para ir a hacer visitas a las fincas entonces a veces es humanamente imposible y sí una de las partes más importantes para mí es sensibilizar a los cafetaleros de que es importante el ingreso con sitlam que sí conlleva más retardo que sí hay que pasar por Bugaba, sí, por qué es importante porque ahí vamos a valorar si tienen carnet con esquema completo entonces incentivamos la vacunación ahí vamos a valorar si hay mujeres este con control prenatal o no si vienen embarazados o no, vamos a tener por lo menos un una luz que nos informa, entonces realmente sí es importante y nosotros como comisión lo establecimos para el otro año sensibilizar a los migrantes y sensibilizar a los cafetaleros de la importancia de hacer las acciones regulares y obviamente para los compañeros también la persona que tiene que estar en puesto fronterizo no es el Ministerio de Salud es el Área de Salud porque la Caja es prestador de servicios de salud y el Ministerio excelente rector en materia de salud entonces al que le corresponde esto es a la Caja igual hay que abogar por los asesores culturales tanto en frontera como los asesores culturales en el hospital estos han sido dos acciones bastante importantes no es igual que lo reciban a ustedes en su idioma en la frontera en una población que es altamente vulnerable a que lo recibamos nosotros que desconocemos muchos de las de la conmoción de ellos igual el asesor de frontera es un asesor que le corresponde a la Caja, obviamente ahorita por medio de la de la fundación Hands for Health se está apoyando y se buscan donaciones para poder seguir manejando la persona que tenemos en el hospital que ha sido de un apoyo bastante importante para los médicos pero sí son acciones que le tienen que corresponder a algunas instituciones en específico en frontera, migración y en la Caja entonces son acciones muy específicas y muy puntuales importante este Concejo bueno enviar un acuerdo para mí tanto a la Caja y a Migración Extranjería para que estos asesores y que esta atención se de en el puesto fronterizo gracias”

La Dra. Adriana Quesada, menciona: “yo soy Médico del Ministerio de Salud quería hacer un aporte muy breve con respecto a este tema de parte del Ministerio compañeros de regulación desde octubre empiezan a visitar también lo que son las fincas andan regulando lo que son los ranchos nosotros quisiéramos estar 24/7 haciendo nuestro trabajo pero se nos hace imposible con las casas de la alegría que me competen a mí hacer la visita como Ministerio habilitarlos darles el permiso como decía Manuel ojalá todas las fincas tuvieran casas de la alegría porque así se podría dar fe de que los que cuentan con casas de la alegría si por ejemplo en la norma que nos regimos por cada 15 niños una cuidadora y aquí en la casa la Alegría los que tienen 30 tienen sus 32 cuidadoras la cocinera y todo lo que ellos se les revisa, de mi experiencia yo entré en el 2020 llevo poquitos años en el Ministerio pero entré de lleno y entramos en pandemia la restricción que fue obligatoria fue excelente porque los niños usted los veía yo me comunicaba con ellos y usted los veía en fila lavándose las manos y tenían la mascarilla aunque son una población difícil las

diarreas no solo las enfermedades respiratorias bajaron esto me llama la atención sí el año pasado y con Emanuel bueno que tenemos comunicación en algunas casitas si se tuvo que llamar la atención porque eran 30 y metían 35 y ya ellos tienen un permiso para cierta cantidad gracias a Dios lo han estado respetando hasta el momento los que quieren tener más les ha tocado ampliar la cantidad de construir más infraestructura y por ejemplo sí me llama la atención con respecto a los que tienen más comunicación no es buscar culpables es un trabajo entre todos somos muchas instituciones también el sector privado que sí he ido no me contaron yo voy a las casas de la alegría y en algunas solo en una todavía me encuentro con los trabajadores las trabajadoras con mascarilla es que mejor prevenir y aunque no estamos en una alerta y no los podemos obligar algunos todavía toman medidas como en otras es importante llamar la atención, si tenemos casas de la alegría o no igual tenemos trabajadores con niños y en algunas de las experiencias que he tenido y me dicen Doctora es que este chiquito hace tres días viene con una tos y se ahoga pero se le quita qué les decimos todos los distritos acá tienen EBAIS y no se les niega la atención entonces si tenemos casas de la alegría o no, tenemos trabajadores tenemos niños, es importante mantener comunicación con los trabajadores que tenemos si sabemos que hay algún niño enfermo no lo llevemos cuando ya no están más enfermos todos los distritos tienen EBAIS el hospital está y hace un buen trabajo el Área de Salud trabaja después de las 4 pero tener una comunicación con los trabajadores que tenemos es muy importante como Ministerio como Caja como ICAFE Emmanuel con las casas de la alegría hacen grandes trabajos no es buscar culpables es trabajar entre todos para mejorar esto y los que están con sus trabajadores creo que también ya el beneficio es para la finca pero es importante tener las condiciones y estar atentos a la población que tenemos está o no enfermas llevarlas a tiempo y no llegar a destiempo por ejemplo, tenemos 11 casos de mortalidad infantil uno de esos casos que fue el décimo un niño de recolectores no tenía ni una sola vacuna de 6 meses murió en el hospital de San Vito por enfermedad respiratoria pero qué pasaron 4 días para llevarlo entonces la comunicación también viene desde la finca en las casas de la alegría mantener la comunicación siempre y creo que eso era mi comentario mantener comunicación entre todos y con los que tienen su casa la alegría o no la tengan con los trabajadores y los niños que ahí hay es importante porque también es beneficioso para todos ellos recolectan y el finquero también se beneficia”

El Sr. Víctor Vargas, menciona: “más que todo para comentarles que venimos desde hace un par de meses trabajando con el Gobierno de la República el Ministerio de Agricultura, Migración y Ministerio de Trabajo en el desarrollo de unos transitorios, los transitorios ya están firmados por los Ministros y el miércoles lo va a firmar el Presidente de la República, si lo firma el miércoles vamos a regularizar todo recolector de café que esté en condición irregular con visa de turismo o sin visa de turismo, no podemos ir a las 27,000 fincas que tienen café en Costa Rica en todo el país pero vamos a ir entonces yo incluso vengo ya en avanzada la idea es que lo firme el Presidente el miércoles y que jueves y viernes estemos acá regularizando que queda muy poco sí ya queda muy poco ya hay camino lunes y martes de la

semana estaríamos en Pérez Zeledón donde todavía queda un poquito y luego miércoles, jueves y viernes vamos a atacar duramente con seis unidades móviles no de migración si no de nosotros y de trabajo y de bueno de todo seis unidades móviles los Santos dependemos de que el Presidente lo firme el miércoles hay un muchas posibilidad de que el Presidente lo firme porque incluso el Presidente estuvo por acá una visita y a raíz de esa visita fue que empezamos a darle los transitorios pero existe posibilidad me la han ofrecido como única vez y solo por este año"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "bien muchas gracias este agradecerles a todos los participantes se han generado insumos muy valiosos para la toma de decisiones así es que darles las buenas noches continuamos con la sesión"

Al ser las 18:51 sale el Regidor Andrés Lobo Arroyo, al ser las 18:52 ingresa nuevamente.

2. Atención al Comité de Caminos de Torre Alta

El Sr. Rolando Fonseca, menciona: "queremos solicitarles la intervención de un camino que ya en algún momento por cierto el año pasado se intervino de muy buena manera pero obviamente pues no abarcó todo el camino verdad que necesitamos por otra parte en este invierno pues se había hecho un esfuerzo bastante grande por parte de la Municipalidad para la cuestión de una quebrada que tenemos y se habían puesto unas alcantarillas bastante grandes pero no es suficiente y tuvimos la desdicha de que se nos llevó el paso el agua muy brevemente porque sé que no solamente nosotros estamos en esto aquí, pedirles por favor a todos ustedes que están acá las personas que están en esta sala que nos ayuden a intervenir esta situación que tenemos ahí porque en realidad varias familias que prácticamente vivimos ahí y tenemos muy mala condición del camino, incomunicados totalmente prácticamente en todo este invierno y un esfuerzo grande que ha hecho la Municipalidad especialmente Don Steven que nos ha puesto atención con sus compañeros y un momento que nunca nos habían puesto en realidad atención a este caminito que tenemos ahí todo este tiempo atrás entonces eso sería la petición de nuestro Comité compañeros y brevemente para terminar darle las gracias por lo ya recibido y esperando que nos ayuden próximamente con problemas que tenemos ahí"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "sí efectivamente se le ha hecho un trabajo fuerte es un camino que está en condiciones muy críticas bueno básicamente era camino porque está declarado pero lo que había era un trillo se ha hecho un gran esfuerzo para poder colocarle material para poder habilitarlo de hecho parte del trabajo que se está haciendo ahora también en la construcción de la losa en el sector de Torre Alta que es importante para ir mejorando el acceso a esa comunidad poder comunicarnos con el sector del Cerro Paraguas verdad y poder tener una ruta también alterna para poder entrar y salir por ese sector si hay una

situación que es complicada en algún momento se le hizo la colocación de tubería, es un poco difícil porque en verano pues está seco pero en invierno la cantidad de agua que baja por esa quebrada es muy muy grande primero se le colocó un paso después se le hizo una ampliación para colocarle dos, hacer un tipo vado y aun así este año fue tanta el agua que en una sola crecida que nos afectó, también hay que ir pensando compañeros aquí es importante tenerlo claro en ver la posibilidad de poder construir una alcantarilla de cuadro en ese sector es una inversión un poco más grande pero es la única alternativa o la más correcta se podría hacer la colocación de una tubería grande sí pero no nos garantiza que eso va a ser la solución del 100% creo que aquí lo más importante es apuntarle a la construcción de una alcantarilla de cuadro que nos pueda garantizar que el paso ahí sea ya algo normal la última vez hasta para colocar el material fue complicado porque logramos ingresarlo gracias a que tuvimos unos días de verano importantes que nos ayudó a que los equipos pudieran pasar sin tener afectación pero bueno se ha metido mucho recurso ahora necesitamos meterle un poquitito más y en eso estamos de acuerdo creo que es un camino que requiere una intervención, nos quedaron algunos puntos ahí donde no pudimos llegar totalmente con el material porque la cantidad que teníamos destinada no nos alcanzó para poder hacerlo, pero sí sería importante que tal vez podamos priorizarlo ahora en la primera intervención del del 2024 en el primer trimestre para ver cómo le metemos recursos para continuar con esa habilitación de ese camino”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “gracias, Señor Alcalde este ahí es un compromiso que se está asumiendo para el primer trimestre 2024 lo que le recomendaríamos es que esté en coordinación con el Señor Alcalde agradecerles su presencia su exposición”

3. Atención al Comité de Caminos de San Juan de Limoncito

Se atendieron por parte de Señor Alcalde Municipal

4. Atención al Sr. Juan Prendas Saborío, Vecino de Limoncito

Se atendieron por parte de Señor Alcalde Municipal

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 188-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio PGV-0691-2023-SCM del Ing. Luis Rodolfo Garbanzo León, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura

electrónica N° 00100001010000029790 a la empresa Almacenes el Colono S.A.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Almacenes el Colono S.A, la factura electrónica N° 00100001010000029790, por un monto total de ₡1,219,431.60 (un millón doscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y un colones con 60/100), reajuste de precios de la Licitación Abreviada 2021LA-000007-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 2) Oficio APS-277-2023-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social, GTIVM Municipalidad de Coto Brus remitiendo respuesta a oficio MCB-CM-810-2023 en relación a solicitud de Comité de Deportes de Santa Cecilia de Agua Buena.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "básicamente está informando el departamento vial que no se puede atender una solicitud de una comunidad, de Agua Buena, que no se puede atender con esos recursos, seria elevar la respuesta a la comunidad que hizo la consulta"

SE ACUERDA: Remitir dicha nota al Comité de Deportes de Santa Cecilia de Agua Buena para su conocimiento.

Votación Unánime.

- 3) Oficio SGT-0216-2023-SCM del Sr. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una licencia de licores, a nombre del Sr. Oscar Madrigal Morales, cédula N° 6-0388-0337.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 4) Oficio APS-284-2023-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social de GTIVM, remitiendo programación de maquinaria del 4 al 8 de diciembre del 2023.

Rol de trabajo de 4 al 8 de Diciembre de 2023	
Distrito	Descripción de trabajos a realizar

San Vito	Construcción de aceras, calle del Comercio. Cuadrilla Municipal. Santa Clara- Torre Alta cód; 6-08-032. Proyecto Losa en concreto. La Pintada cód;6-08-078 Actividad. Proyecto de Asfaltado, inspección Municipal. Maravilla-cód 6-08-402. Actividad. Colocación de rellenos de aproximación en alcantarilla de cuadro. Bar Escorpio – Torre Alta cód; 6-08-105 Actividad. Remoción de deslizamiento. Primer impacto CNE.
Agua Buena	Cañas - Central cód;6-08-010 Actividad. Limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, remoción de escombros. Núñez Alemán cód; 6-08-335 Actividad. Limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, remoción de escombros. Valle Azul- Cañas Gordas cód; 6-08-055 Actividad. Limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, remoción de escombros. El Eucalipto cód; 6-08-318. Actividad. Construcción de puente Peatonal.
Gutiérrez Braun	Fila Guinea abajo cód;6-08-136. Proyecto de Asfaltado. Inspección Municipal. Calle Jiménez- Alpha cód; 6-08-393. Actividad Colocación de

- 5) Nota del Lic. Andrés Miranda Solano, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud para realización de karaoke por parte del Sr. José Daniel Navarro Barrantes, Mirador de Greiner en Aguas Claras de San Vito, el cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 08,15,22 y 29 de diciembre del 2023 al Sr. José Daniel Navarro Barrantes, en el Mirador de Greiner en Aguas Claras de San Vito, con un horario de hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Nota del Sr. Juan Diego Murillo Vargas en representación de Compañía Rio Java S.A, remitiendo apersonamiento ante Tribunal Contencioso Administrativo en función de jerarquía impropia.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "si la leyeron le pediría al Licenciado Don Edward Cortés que entiendo que ya está la respuesta"

El Lic. Edward Cortés, menciona: "si Don Rolando yo dentro del criterio que usted me había dicho que le pasara a la compañera Andrea para que en el traslado que se hizo al Contencioso Administrativo el día de hoy por cierto el Contencioso ya tenga el documento enviado por esta persona para que sea incluido dentro del procedimiento tal y como lo está solicitando.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "el recurso de apelación ya fue enviado el expediente ya fue enviado al Tribunal Contencioso y ya le asigno un número de

expediente, yo se lo pase a la compañera para que notifique al medio que señalo y le envíe también el comprobante de envío”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “aquí hay algo importante que también hay que destacar ellos alegan que no se les comunico dentro del periodo de 5 días hábiles, sin embargo el Licenciado Don Edward Cortes nos había indicado que hay una resolución de hace muchos años donde indica que no es necesario, sin embargo hay que tener en consideración que este tema se aprobó el lunes hace ocho con tres votos, quedo en firme hasta el lunes pasado y que si contamos 5 días a partir de ahí martes, miércoles, jueves, viernes era feriado todavía teníamos el día de hoy y el día martes para que este dentro de los 5 días”

- Oficio ALCMCO-171-2023 del Lic. Edward Cortés García, remitiendo criterio con relación a recurso contra acuerdo tomado en la sesión ordinaria 181 del 06 de octubre del 2023.

Asunto: Sobre recurso contra acuerdo tomado en la sesión ordinaria 181 del 16 de octubre de 2023. Revisado el asunto me informa la Secretaria del Concejo Municipal que los acuerdos que requirieron firmeza dentro de dicha acta la obtuvieron el 23 de octubre de 2023 en el acta 182. En el dictamen C-125-98 la Procuraduría General de la República ha señalado lo siguiente sobre el momento en el que es viable recurrir los acuerdos del Concejo Municipal “Los ciudadanos directamente interesados o afectados por los acuerdos municipales pueden interponer los recursos de revocatoria y de apelación contra los acuerdos firmes, dentro del quinto día de aprobados en firme”. Siendo que el recurso presentado se encuentra extemporáneo lo correcto es inadmitirlo por extemporáneo y proceder a elevar la apelación ante el Jerarca Impropio Administrativo. En cuanto al apersonamiento que el recurrente hace para ante el Jerarca Impropio, debe dicho documento trasladarse ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “eso es en relación al acuerdo que quedo en firme el lunes pasado y que me están informando fue elevado al Contencioso.

- 7) Oficio AL-FPLN-CDR-1149-2023 de la Diputada Carolina Delgado Ramírez, remitiendo invitación a presentación de informe violencia contra la mujer en política.

Se da por recibido.

- 8) Copia de oficio CCP-FISC.973-2023, de la Sra. Ana Gabriela Vargas Garro, Fiscal Auxiliar, Colegio de Contadores Privados de Costa Rica remitiendo respuesta a oficio PRH-210-2023-SPM.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "compañeros este oficio lo envía el Colegio de Contadores y básicamente este es un tema administrativo, está solicitando información de dos funcionarios municipales elevarlo a la administración para que proceda según corresponda"

SE ACUERDA: Trasladar dicho asunto al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que brinde la atención del caso.

Votación Unánime.

- 9) Oficio ALCMCO-172-2023 del Licenciado Edward Cortés García, Asesor Legal, remitiendo criterio sobre Expediente N.º 23.559, reforma del Artículo 148 de la Ley N°2, Código de trabajo.

La reforma del artículo 148 de la Ley N°2, Código de Trabajo de Costa Rica, representa una evolución significativa en la legislación laboral y cultural del país. Al establecer la conmemoración obligatoria de fechas como el 25 de julio y el 12 de octubre en todas las escuelas y colegios, esta reforma subraya la importancia de inculcar y preservar los valores patrióticos y la historia nacional desde una edad temprana. Esta medida no solo refuerza la identidad cultural, sino que también asegura que las nuevas generaciones comprendan y valoren los eventos históricos que han moldeado la nación. Por otro lado, la decisión de no declarar el 12 de octubre como feriado laboral muestra un equilibrio cuidadoso entre la conmemoración cultural y las necesidades operativas del entorno laboral. Esta aproximación permite que la historia y la cultura sean honradas sin impactar negativamente en la productividad y operaciones de las empresas. Además, la claridad en la observancia del 25 de julio, al no trasladar este feriado a otros días, elimina cualquier confusión potencial tanto para los empleadores como para los empleados, facilitando la planificación y la continuidad de las actividades laborales. La adaptabilidad mostrada en la reforma, particularmente con respecto al feriado del 11 de abril de 2024, refleja una comprensión pragmática de las dinámicas sociales y laborales. Trasladar este feriado a un lunes permite a los trabajadores disfrutar de un fin de semana prolongado, lo que puede contribuir al bienestar general y a la economía local, especialmente en sectores como el turismo. En conjunto, estas modificaciones legislativas no solo fortalecen la conexión de los ciudadanos con su patrimonio cultural, sino que también demuestran un entendimiento profundo de cómo la ley puede armonizar los valores históricos y educativos con las realidades prácticas y económicas del mundo laboral moderno, por lo que se recomienda su apoyo por parte del Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23.559 "REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N°2, CÓDIGO DE TRABAJO DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE."

Votación Unánime.

- 10) Oficio OMSP-DM-DVURFO-DGFP-DRBS-DPCOTOBUS-UI-0367-12-2023, del Intendente Elías Barquero Castro, Sub Jefe Delegación Policial de Coto Brus, solicitando espacio para rendición de cuentas para el lunes 11 de diciembre.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "son las primeras y terceras sesiones de atención al público, entonces lo remitimos al 18, que se le comunique que para el 18 de diciembre con mucho gusto"

SE ACUERDA: Comunicar al Intendente Elías Barquero Castro, Sub Jefe Delegación Policial Coto Brus que se otorga el espacio solicitado para rendición de cuentas el día 18 de diciembre a las 05:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 11) Nota de la Señora Tania Moreno Ramos, Presidenta Comité Nacional MaB Costa Rica, remitiendo invitación a Asamblea General del Comité Nacional MaB.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Ah sí, en ese tema de la reserva de la biósfera, hay una situación a mí me contactó el señor Anthony García de la Reserva la Biosfera de la Amistad en donde él me hacía mención de que precisamente la compañera no ha estado participando entonces que ellos querían que este Concejo valorara la posibilidad de nombrar a otra persona porque Hannia no ha participado en las últimas sesiones, de hecho que en una presentación que yo hice él estaba y me hizo mención de que Hannia como representante de las Municipalidades no solo no está representando esta, sino todas las Municipalidades del sur más bien la manifestación de él es que se cambie la representación, ese día en esa actividad estaba la Doctora Mora también entonces no sé qué decisión vamos a tomar muy a propósito de esa situación"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "me parece que sería fácil de resolver el problema en el entendido que haya alguien que quiera asumir esa responsabilidad y sabiendo de su compromiso en esta área le consultaría ¿está usted de acuerdo en participar en ser miembro de este comité?"

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Don Rolando es que precisamente eso era lo que yo iba a decir ya nosotros habíamos nombrado una suplente en lugar de Hannia simplemente es que la suplente asuma y la suplente es una persona que tiene un compromiso todavía más fuerte que yo y es la Gestora Ambiental Marianela y ella está trabajando con temas de ODS, con tema de cambio climático y demás entonces simplemente es hacer la sustitución"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "perfecto entonces me parece bien"

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "una consulta ¿esa actividad para cuándo es? porque yo honestamente preferiría preguntarle a Hannia porque en el momento que ella ha presentado aquí la solicitud de permiso siempre se les ha dado"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "pero, perdona es que vamos a ver, esta decisión está en base a un informe que es presentando la regidora Ivannia Chacón y es en base a eso que yo sometería y en ocasión de una representación yo sometería, hacer el cambio por las razones que aquí quedan en actas y que lo está informando un miembro del Concejo y en ocasión de una actividad, así es que si tenemos a una suplente en este caso que es Marianela pues entonces lo correcto sería comunicarle sería básicamente al Señor Alcalde, a la administración que este propicie la participación de Marianela en sustitución de la compañera Hannia dentro de ese comité"

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "agradecería por favor que el informe se presente por escrito y yo personalmente hasta que le pregunte a Hannia ¿Qué pasó? yo lo votaría en contra, porque si sé el compromiso y la responsabilidad de ella siempre entonces preferiría hacerle la consulta para poder cambiar de representante"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "correcto bien la disposición de la compañera Ivannia de presentarlo por escrito está, entonces ante esa solicitud en este caso tiene que quedar en firme"

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "yo sí voy a hacer el informe permito yo si voy a redactar el informe con el nombre de la persona y les leo textual Hola Doña Ivannia le escribe Antony García de la Reserva Biosfera La Amistad, quiero saber cómo les ha ido con el nombramiento de un representante a la reserva de la biosfera en la presentación que hice en Mellizas el 9 de noviembre Don Antony me dijo y Doña Ivette estaba, que Hannia no participaba, que necesitaba que se cambiara, yo no lo había presentado antes esperando que Hannia volviera de vacaciones pero en este momento considero que es un momento oportuno por el tema de la invitación, ya este Concejo había nombrado como suplente de Hannia a Marianela pero les repito"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "bueno pero aquí hay una salida más fácil vamos a ver ¿quién es la suplente de Hannia? entonces la nombramos a Marianela como suplente para que asista a esta actividad, el otro tema lo vemos posterior presente el informe tal y como se lo, eso nos da argumentos para pedirle a Marianela que vaya a esa actividad, está nombrada por acuerdo municipal y entonces no necesitamos ni siquiera otra cosa, es comunicarle que asista a esa actividad, los que estén de acuerdo por favor lo manifestamos perfecto cuatro votos quedan firmes muchas gracias"

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a la Licda. Marianela Jiménez Morales, Gestora

Ambiental, para que participe en la Asamblea General del Comité Nacional MAB Costa Rica, Reservas de Biosfera Costarricenses, el día viernes 8 de diciembre en Ochomogo Cartago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Greddy Obando Duran, Sara Montero Salas y Rolando Gamboa Zúñiga, y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "estábamos informando que vas a juramentar a la Junta de Educación de Sansi"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "compañeros voy a tratar de ser lo más breve, porque hay algunas situaciones que nos va a llevar un poco más de tiempo, informarles que el día 27 de noviembre nos reunimos con el departamento de Gestión Técnica, de presupuesto y proyectos también tuve reunión con el departamento de Recursos Humanos sobre salarios y también el pago de aguinaldo, indicarles que por ahí también el día de hoy ya se hizo gracias a Dios efectivo el pago del aguinaldo de los funcionarios municipales, eso no le cuenta las proyecciones de pagos que tenemos nosotros y también muy importante indicar que estamos en un proceso de cierre y a nosotros Hacienda nos cierra en una fecha establecida entonces se nos montan una serie de pagos y para poder agilizar ese proceso hoy se realizó el pago del aguinaldo en forma hace pocos minutos, también tuvimos una reunión con el departamento de Administración Tributaria hemos metido fuerte con el tema de cobro, patentes y permisos porque tenemos un rezago en temas de captación de recursos y eso es más importante ahora que nunca que estamos en el cierre de año y necesitamos cerrar con las cuentas y según lo que teníamos proyectado, gracias a Dios debo indicarles que ha sido un éxito rotundo el proceso de recuperación, estábamos en algunos departamentos y ustedes lo vieron aquí se les traslado la información donde teníamos también algunos departamentos en los cuales o algunos departamentos apenas captado el 33% del total del presupuesto y en una semana logramos subirlo al 69% eso es muy positivo en tema de captación recursos, con eso se montó una estrategia para que la gente empezáramos en un proceso de llamado y notificación fuerte para lograr el cierre si bien diciembre es un mes en donde mejor captación hay, eso lo tenemos claro debido a que la gente tiene sus recursos viene el aguinaldo y normalmente hay un grupo de personas que dejan para el cierre del año el pago de los impuestos los tributos que las patentes y todo eso o también por supuesto la gente que viene a pagar el primer trimestre del 2024 entonces cosas como esas, también estuvimos hablando con el que hicimos una inspección a la Oficina de Turismo también se estaba haciendo la programación de la inauguración, ahorita les voy a explicar cómo va estar el cronograma de actividades, tuvimos también reunión de la comisión organizadora del festival de la luz cotobruceño por aquí estamos terminando de

definir algunos puntos pequeños pero ya se ha avanzado bastante en esto ya tenemos un programa macro de las actividades que vamos a tener y posteriormente estuve en reunión del Concejo Municipal el 28 tuve reunión en la Asamblea Legislativa con el Viceministro de Ambiente sobre un tema bastante sensible espero pronto tenerles a ustedes información, me fue muy bien gracias a Dios muy muy bien y esperamos que sea muy positiva la respuesta en estos próximos días, el 29 tuve reunión en el MAG con ECOSEL estuvimos hablando de modificaciones a la ley 7575 con el tema de las nacientes que estamos extremadamente preocupados y fue parte de lo que vinimos a ver aquí en la sesión anterior de hecho ya he manejado pues una cantidad importante de información se está planteando una propuesta donde se pueda reformar la ley 246 con el tema de las de aguas y también hacer una interpretación más amplia de lo que es una fuente de captación de agua o una naciente donde nos dé la oportunidad también porque cualquier lugar que se determine que está naciendo agua en este momento se le hace el resguardo de los 100 m o los 200 m entonces hay algunas cosas en las que estamos trabajando ese mismo día aprovechamos en la Asamblea Legislativa para conversar con algunos Diputados buscando la oportunidad de que se nos ayude en este proceso de reforma de esta ley en esta reunión de ECOSEL fue básicamente para eso compañeros del MINAE también hicieron una exposición de las afectaciones de las preocupaciones por parte de ellos en temas de conservación de aguas y explotación de recursos naturales, posterior a eso generamos una pequeña comisión donde vamos a estar trabajando en el seguimiento del proyecto de ley, hoy hable con la gente de la Asociación nacional de Alcaldías e intendencias y tuvimos la oportunidad de conversar y hay un proyecto de ley que está en la corriente legislativa, que estamos analizando para ver si tal vez hacemos algunas observaciones de las que nosotros hemos visto y se puede mejorar el texto y se convierte en algo que mejore las condiciones a nosotros como cantón porque al día de hoy pues la recomendación es hacer otras cosas, después tuvimos atención al público, en la atención al público en el transcurso de la tarde, actividades protocolarias, inauguración del árbol navideño en el parque de San Vito que fue todo un éxito, agradecerle a toda la gente que llegó estuvo muy bonito, el tema de la inauguración del arbolito con música en vivo, con confites para todos, sus galletitas su juguito, los niños se fueron muy contentos y que yo creo que esas son las actividades que nos llenan a nosotros realmente y que es parte de la gestión de la Municipalidad, se corrió mucho para poder tener esa iluminación completa, ustedes vieron que cambiamos las luces son unas luces muy llamativas la gente lo disfruto bastante, el 30 tuvimos reunión con Unidad Técnica para tema de proyectos, presupuestos, saldos, seguimiento a la ejecución de los recursos tuvimos trabajos en el campo ferial me tocó ir a meterme de lleno ahí con el tema de la construcción del portalito no sé si ustedes ya lo vieron también fuerte trabajo ese día para poder lograr tener eso listo y armado antes de las 6: 00 p.m. de la tarde y en horas de la tarde tuvimos la iluminación con los niños creo que ha dado de qué hablar desde los renos el pasito, eso hace que realmente se vea como un parque que está celebrando la Navidad de verdad, entonces agradecerle a todos los funcionarios que trabajaron a los compañeros pasantes que nos ayudaron muchísimo en ese proceso que estuvieron ahí todo el día ayudándonos

a jalar, armar a pintar, pero al final el resultado se ve y quedamos sumamente satisfechos con lo que se logró hacer, también comentarles que el domingo el día de ayer fue la reunión de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo en Sabalito y se aprobó la Firma para el traspaso, la reversión de la propiedad a la Municipalidad de Coto Brus para la construcción del complejo deportivo, entonces para que sea de conocimiento ustedes avanzamos con ese proyecto, comentarles que también está adjudicado ya el proyecto hoy a las 12 de la noche debería quedar listo la construcción del Boulevard de San Vito, hoy a las 12 de la noche debería quedar listo el proyecto para la construcción del complejo deportivo y también los otros proyectos que estamos planteando como la construcción de la batería sanitaria en el cementerio la construcción también de la biblioteca que está la partida específica y con todas las modificaciones que se hicieron ya estamos también trabajando en eso, desde ya invitarlos como les dije anteriormente tenemos actividades viernes, sábado y domingo 8 9 y 10 de diciembre para la celebración del Cantonato vamos a tener el día 8 una actividad en la casa del adulto mayor vamos a tener ahí un bingo con los adultos mayores premios si alguno tiene a bien colaborar con algún premiecito para los adultos mayores son bienvenidos, cosas simbólicas, queremos hacer una actividad bonita ya hay confirmado más de 60 adultos mayores y creo que va a ser todo un éxito, en horas de la noche vamos a tener un pequeño concierto en el gimnasio de San Vito va a haber una presentación bastante bonita y también comentarles que el día sábado tenemos el festival tenemos también cerramos con el concierto en horas de la noche cuando termina el festival arrancamos con el concierto va estar Rina Vega y Gregory Cabrera en la noche y también cerramos con un juego de pólvora donde la Asociación de Desarrollo pues también nos han estado colaborando hemos estado trabajando en conjunto, para el día domingo estamos planteando la inauguración oficial de la oficina de turismo de la Municipalidad de Coto Brus el día domingo estaríamos arrancando con esto, para cerrar las actividades de la conmemoración y por supuesto tomando en cuenta que el 10 es el Cantonato como tal verdad, entonces por ahí vamos a tener que hacer algunas actividades no sé si estamos siempre para una sesión de que siempre se hace la sesión solemne para la celebración del Cantonato entonces probablemente ahí vamos a tener que hacer algún ajuste para poder realizarla, mañana ya tenemos la hora exacta en la que estaríamos realizando esa actividad el sábado también hay feria de emprendedores en el campo ferial, el recorrido del festival va a ser del sector del Colono Escuela María Auxiliadora todo ese sector ahí se van a colocar las bandas y las diferentes carrozas pero el desfile va a iniciar desde el cruce de la ruta nacional ya después de la cuesta esa, hacia el sector del redondel, va a cerrar en el redondel así no tocamos rutas nacionales solamente estamos en ruta cantonal, traigo también para conocimiento ustedes la remisión de la circular.

- Oficio MCJ-DGS-009-2023 de la Licda. Johanna Madrigal Araya, Directora de Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitiendo circular MCJ-DGS-009-2023 en relación a trámite de declaratorias de interés cultural.

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "eso es para conocimiento de ustedes, luego remisión del oficio del SINAC"

- Oficio SINAC-ACLA-P-RBBRPC-041-2023 del Lic. Junior Porras Quirós, Coordinador Reserva Biológica del Bicentenario de la Republica Pájaro Campana con relación a solicitud de colaboración para la ampliación del parqueo de visitantes del puesto de Pittier del PILA.

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "ahí ustedes los van a tener para poder revisarlo, remito para el conocimiento de ustedes ese documento voy a dejarlo para que ustedes lo puedan analizar pero básicamente lo que hace mención a una solicitud de colaboración para la ampliación del parqueo de visitantes del puesto de Pittier en el Parque Internacional la Amistad, así muy rápidamente comentarles que se nos hizo una solicitud para poder hacer la habilitación de un espacio recordemos que estamos pensando en generar senderos accesibles y necesitamos una aprobación para ver si podemos hacer una intervención en ese sector donde las personas con algún tipo de discapacidad puedan bajarse de sus vehículos y ya tener un parqueo que tenga las condiciones en este momento no las tiene entonces es para que sea analizado por parte de ustedes y buscar la forma de que le podamos dar un poquito de contenido presupuestario y poder hacer desde la Municipalidad ese trabajo, traigo también para conocimiento de ustedes un documento que es la remisión del informe del proceso de contratación 2020LA-000008-0019100001 que es el proceso de contratación para el diseño e implementación del software para la integración de las transacciones presupuestarias financieras contables tributarias y de planificación para el gobierno local de la Municipalidad de Coto Brus, en resumen este es el proceso en el que nosotros estamos presentando a este Consejo Municipal la aprobación para realizar el pago de la autorización para poder realizar el pago del Software que se instaló a nivel de la Municipalidad si ustedes recordarán ha sido un proceso largo en el cual hemos venido generando un software a medida de la Municipalidad de Coto Brus en el cual se trabajó en los últimos 2 años y medio prácticamente casi tres para poder hacer una integración de los diferentes departamentos como parte de las recomendaciones para ir con el cumplimiento de las NICSP y también con la otra normativa, hay que recordar que a la llegada nuestra aquí a esta Municipalidad lo que teníamos era un excel en el cual se llevaba todo lo que tenía que ver con temas de presupuesto los movimientos de las cuentas bancarias los pagos y otras cosas adicionales en este caso pues hoy ya este sistema viene a integrar las plataformas tecnológicas como es el SICOP a relacionarlo directamente con nuestro plan que es el sistema que utilizamos actualmente y también hace la integración o el acceso más fácil de la información de los diferentes departamentos para que hoy sea mucho más simple tener actualizada la información de cada una de las personas usuarias de la Municipalidad de Coto Brus, aquí básicamente teníamos una situación en la cual la empresa nos ofrecía algunas acciones adicionales para cumplir con todos los requerimientos, también ya se hizo una valoración donde se hizo el cumplimiento de los diferentes requerimientos que estaban planteados dentro del proceso de

contratación inicial y más bien nos hacen un proceso de compensación en este momento lo que está pendiente de pago por parte de la Municipalidad de Coto Brus es un saldo por diecisiete millones ciento sesenta mil colones, aquí viene la factura es lo que está pendiente de cancelación ellos hicieron algunas mejoras adicionales también que nos están haciendo ahí ahorita lo que quedaría pendiente es ese pago nos colaboraron con otros procesos que estaban ahí que nosotros vimos que también eran necesarios que se pudieran realizar se alargó el proceso de contratación, eso sí se alargó ahí viene información adicional con respecto a esto pero lo más importante es que se cumpla con el cartel tal y como nosotros lo teníamos planteado desde el inicio más bien ahora pues podemos decir que nos han dado algunos adicionales que hubieran tenido un costo hubiesen tenido un costo de alrededor de cincuenta y un millones setecientos treinta y seis punto cinco, en el cual nos están dando eh plataforma de archivos municipales plataforma de portal del ciudadano la plataforma del portal de empleado la plataforma de libros digitales contables el soporte gratuito durante el año 2023 el alojamiento en la nube gratuito durante el año 2023 la actualización gratuita durante el año 2023, esos son cosas que nos dieron adicionales para de una vez por todas ya poder cerrar este proceso de contratación administrativa y bueno también ya liberarnos de esa plata que hemos venido arrastrando año tras año para poder cancelar lo más importante es que el saldo es lo que teníamos programado diecisiete millones ciento sesenta mil colones y sería muy importante que pudiésemos hacer la autorización ya para poder realizar el pago de este software como tal, aquí está el acuerdo municipal que se había tomado anteriormente que había sido aprobado mediante el acuerdo número MCB-CM-887-2020"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "bien Señores, correcto aquí está el nombre y entonces la autorización para el pago a esta empresa sería autorización ya final para el proceso de contratación"

- Oficio DAM-0398-2023-CMM del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000001036 a la empresa Netsoft de Costa Rica S.A.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Netsoft de Costa Rica S.A, la factura electrónica N° 00100001010000001036, por un monto total de ₡17,160,000.00 (diecisiete millones ciento sesenta mil colones con 00/100), pago total de la Licitación Abreviada 2022LA-000008-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Greddy Obando Duran, Sara Montero Salas y Rolando Gamboa Zúñiga, y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "nuevamente contra la costumbre que se ha hecho a este Concejo de que sin lectura y sin presentar la información de previo hacer las aprobaciones por eso lo voto en contra porque no se me ha presentado el documento y no he podido leerlo"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "muchísimas gracias Señor Presidente y muchas gracias a los compañeros Regidores por el apoyo, gracias a esto podremos avanzar con el pago de estos recursos que es muy importante para nosotros comentarles por ahí también que seguimos trabajando con el tema de las aceras ya vamos bastante adelantados con el tema de la construcción de la acera al lado derecho en estos días hemos hecho el alquiler de una auto hormigonera con la cual hemos estado haciendo la colocación, bueno la compra de concreto ya premezclado y eso nos ha dado la oportunidad de avanzar significativamente comentarles que ya tenemos también un avance significativo el otro lado ya empezamos a romper estas aceras y estamos con un proceso de la formaleta para empezar la chorrea ya se hizo la colocación de la loseta táctil que estaba pendiente en la acera que comunica el sector de Rio Java con la farmacia eso nos había atrasado un poco el tema de la colocación de la loseta si ustedes vieron se ha avanzado bastante también en tema colocación de loseta en la calle del comercio en el sector derecho muy importante ya vamos llegando prácticamente a la Panadería Flor esperamos en estos días lograr terminar con eso, seguimos trabajando con el tema de la colocación del puente en el sector del Eucalipto, ya se hizo la chorrea de la losa superior en la alcantarilla de cuadro en el sector del cruce la UVA - La Palmira, seguimos avanzando con los asfaltados, ya estamos en la colocación de base y sub base en el camino de Santa Elena - Fila Tigre ahí ya se hizo la colocación de eso, de ahí regresamos a la Guinea para hacer la colocación de base y sub base las compactaciones están dando muy buenas por encima de 98 o 96 son muy buenas y de ahí estaríamos regresando a la Guinea posteriormente terminaríamos en el sector de la Pintada para hacer la colocación de la carpeta asfáltica de los tres proyectos al mismo tiempo eso nos da también la oportunidad de avanzar el clima nos está ayudando bastante, comentarles que la orden de inicio para la construcción del proyecto asfaltado de la Casona ya está emitida entonces vamos a arrancar con ese proceso en los próximos en esta semana esperamos tener un avance importante trabajar hasta el 15 fuertemente para poder avanzar con temas de ampliación y conformación de la base y la sub base de estos de estos caminos, comentarles también que ya se terminó la construcción del primer carril de la losa en el sector de Torre Alta hay que esperar un tiempo prudencial para el fraguado hay que recordar que por ahí transitan vehículos constantemente nos tocó ver algunas cosas interesantes como que un día de los últimos días de chorrea una persona se metió con una moto y lógicamente a los 5 metros la moto se volcó porque no podía pasar por el concreto que estaba fresco, no me quiero ni imaginar cómo quedó la moto ni cómo quedó la persona pero es increíble el irrespeto aun cuando hay señales que indican que por favor no pasen por ahí porque el concreto está fresco, nos pasa aquí en la calle del comercio están los muchachos chorreando el concreto inmediatamente viene detrás la Señora o el Señor a pasar por el concreto

recién chorreado aun cuando hay cintas amarillas aun cuando hay todo un tipo de señalización, el sábado yo estuve por aquí y era impresionante la cantidad de veces que había que regresarse porque la gente se mete por la acera donde están viendo que están chorreado es mucho el descuido Pero bueno ahí se está trabajando con eso y se avanza significativamente, ya nos llegaron el tema de los diseños del puente del sector de la Isla y también el puente del sector de la Casona vamos a estar en estos días reuniéndonos con la gente de la Casona para poder informarles sobre los avances que tenemos ya está listo para enviarlo también al INDER recordemos que el proyecto para el financiamiento y la construcción de ese puente ya está avanzado en tema INDER estamos en el proceso de extracción de material en el sector del Valle ya se trabajó fuertemente en la conformación del piso ya estamos por extraer ese material esperamos que se avance muy rápido el clima nos está favoreciendo bastante, comentarles también que eh ya tenemos habilitado lo del plantel en el sector del Pavo estábamos un poco retrasados porque teníamos mucha humedad ya esa situación se mejoró entonces para tranquilidad de todos ustedes pues vamos a poder sacarle mayor provecho a estos días de verano, se ha estado trabajando el tractor hoy se terminó los trabajos en territorio indígena en el sector de la Casona se pasó para el sector de la Pita ahí nos quedaba un pequeño tramo de habilitar entre el sector de Bonanza y la Pita y después terminaríamos con otros caminos que tenemos por ahí pendientes, la semana pasada esta Municipalidad recibió un reconocimiento muy importante un reconocimiento de excelencia ambiental tal y como les comenté a ustedes nuestra Municipalidad ha tenido un reconocimiento muy significativo y creo que hay que resaltarlo constantemente en temas ambientales este último mes ha sido un mes de grandes éxitos para esta Municipalidad reconocimientos en temas de bandera azul y reconocimiento también en excelencia ambiental que creo que eso nos deja claro que el trabajo que se está haciendo es muy bueno, hemos dado seguimiento a las recomendaciones que nos hizo el Ministerio de Salud recordemos que nos había solicitado la construcción de una losa en el centro de transferencias el sábado se hizo la chorrea de la losa estamos haciendo las otras mejoras estamos a la espera de un tema de fraguado ya para poder habilitarlo al 100%, pero eso es parte de lo que nos contenta porque en temas ambientales hemos cumplido con absolutamente todo lo que nos han pedido ya no sé qué más nos pueden pedir pero todo lo que nos han pedido lo hemos cumplido gracias a Dios, por ahí el domingo esperamos tener una bonita sorpresa para ustedes vamos a hacer el lanzamiento de una campaña, una campaña que probablemente los va a dejar con la boca abierta porque no es lo que estamos acostumbrados a ver pero no les voy a adelantar mucho espero que el domingo estén por ahí para que lo puedan ver ojalá, que ya que tenemos la sesión solemne que se me había olvidado esa parte, para la conmemoración del cantonato podamos hacer de una vez y aprovechar el tema de lanzamiento de la campaña, la inauguración de la oficina de turismo que estamos haciéndole algunos ajustes ya para tenerla 100% lista y habilitada para el día domingo, recordarles también que el domingo en horas de la tarde hay una presentación cultural que tiene la FUNDAC entonces también invitados para que estén por ahí para que se den la vueltita y no sé si alguno tiene alguna consulta”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "porque vamos a dejar claro aquí alguna situación, bueno lo de la sesión solemne sería una sesión extraordinaria, en esta sesión extraordinaria temas serían, bueno es para el domingo ¿a qué hora 9 de la mañana 8 de la mañana?"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "estamos planeando en la tarde"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "perfecto a ¿qué hora sería 2 de la tarde, 3?"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "estamos pensando tipo 2 de la tarde porque el objetivo es que podamos hacer el lanzamiento, la campaña la presentación con todas las cámaras de turismo y que posterior a eso ya arranque la actividad de FUNDAC, que es a las 4 me parece, entonces sí como tipo 1 o 2 de la tarde poder arrancar"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "para efectos de la de la formalidad tenemos que ponerle hora"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "sí nosotros le estaríamos informando ya mañana tenemos una reunión a las 7:30 para terminar de definir todo esto y les estaríamos comunicando"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "entonces vamos a quedar en lo siguiente Señor Alcalde hacer la convocatoria y la hora el lugar y los puntos que se van a tratar correcto, eso está por ahí el otro tema el 25 de diciembre es la última sesión ordinaria nuestra, no sé si en algún momento me corrige, ¿Andrés habías propuesto esa modificación se había acordado y se había publicado?"

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "se había acordado pero la publicación no sé si se hizo"

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "bueno es que yo hice la consulta y me dijeron que efectivamente se había hecho el cambio y todo entonces no íbamos a sesionar lunes si no martes"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "aquí Lo importante es ubicar la publicación en la Gaceta eso es fundamental, necesitamos para la próxima sesión tener la publicación en la gaceta porque eso es lo que le da la validez verdad al cambio para para la del primero y la del 25"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "compañeros ya las dos fueron publicadas y ya eso quedó publicado hace de meses"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "excelente, entonces nada más ubicamos la publicación en la gaceta y entonces nosotros con ese documento se lo vamos a informar también al público al cantón de Coto Brus a todos los ciudadanos, pero por favor ubícanos ese acuerdo, entonces quedamos en el entendido que vas a hacer la convocatoria a la sesión extraordinaria el lugar y yo asumo que si vamos a inaugurar la oficina de turismo y todo tal vez sería conveniente hacer la sesión ahí mismo"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "sí efectivamente eso es lo que estamos pensando porque queremos hacer una actividad bien bonita bien completa"
El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "perfecto entonces hacer la convocatoria e incluya la hora y los temas"

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "en el momento que usted se encontrado fuera tocamos un tema con relación al nombramiento de la funcionaria Marianela Jiménez a una actividad el viernes en Ochomogo de Cartago entonces para que por favor usted nos colabore es un nombramiento de parte del Consejo Municipal ella va a representarnos al Concejo ante la reserva la biosfera la amistad entonces para que por favor usted nos colabore con las coordinaciones pertinentes para que la funcionaria pueda asistir a esta a esta actividad"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "excelente hay que tomar en consideración que ella es la suplente de Hannia"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "buenas noches para todos la solicitud que está haciendo la gente del SINAC, bueno como yo les había informado la reunión pasada, es por la afluencia de público que hay en el sector del parque en Pittier ellos me externaban la necesidad de que la Municipalidad les ayudara con un parqueo porque dicen que está llegando tanta gente que no hay donde meter vehículos, otra solicitud que bueno que ellos dicen que se puede manejar para el Señor Alcalde es la posibilidad de un convenio entre las cancillerías de Costa Rica y Panamá para el uso posible de un convenio en el ingreso del turismo al cerro Fabregas por el sector de Pittier, es el único ingreso se puede decir que el único ingreso que tiene al cerro Fabregas, entonces me estaba diciendo un funcionario que posibilidades había de hacer un convenio con las dos Cancillerías para que a futuro se pueda aprovechar ese turismo entonces por ahí lo dejo tal vez para poderlo consultar más a fondo tal vez si se ocupa algún documento o algo así"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "probablemente si sería importante un documento oficial y creo que estamos actualmente manejando en ciernes un tema de ingreso de autorización tanto de costarricenses de panameños el asunto del manejo de la placa y todo esto entonces me parece que eso podría como incorporar dentro de esta negociación"

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "muy buen punto ahí nada más para cerrar y la semana pasada quedó aprobado lo del reglamento para la comercialización de los residuos valorizables no se aprobó la publicación entonces necesitamos la aprobación de la publicación que se tome un acuerdo que se autorice la publicación del mismo para poder arrancar con el proceso"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "entonces el acuerdo que faltó es que se autoriza la publicación en el periódico oficial la gaceta del reglamento de comercialización del centro de acopio compañeros regidores los que estén de acuerdo entonces en autorizar lo manifestamos bien gracias con cuatro votos a favor quedan firme"

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal realizar la publicación en diario oficial la Gaceta del reglamento general del centro de acopio de residuos valorizables de la Municipalidad de Coto Brus.

Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Sara Montero Salas, Rolando Gamboa Zúñiga, y Greddy Obando Duran y un voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No se presentaron mociones.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1. Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

Según conversación sostenida el día 09 de noviembre de 2023 en el marco de la presentación ruta del agua y la biodiversidad en la comunidad de Mellizas, con el Sr. Anthony García y una posterior comunicación vía mensajes de WhatsApp, donde me solicita sustituir la representante municipal ante la Reserva Biosfera La Amistad por cuanto según el indica la Sra. Hannia Campos no ha estado participando.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

Temprano aprobamos el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de Sansi de Pittier pero como se le imposibilita un poco por distancia y demás, el Señor Alcalde va a hacer la juramentación correspondiente, entonces para que quede en actas"

2. Asunto Vario Suscrito por la Regidora Sara Montero Salas.

Ordinaria 188
04 - diciembre - 2023
Pág. N° 43

Tal vez para preguntar sobre un caso de una muchacha que le habíamos pasado a Don Edward Cortes, de la consulta de Sonia Cascante se acuerda.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "habíamos tomado un acuerdo hace ya algunos días y lo elevamos a criterio tuyo, a análisis sobre una ciudadana Sonia Cascante era algo sobre un camino de ingreso al estadio municipal que no podía hacer ningún tipo de reparación ni acceso a bono entonces se lo elevamos para que usted hiciera un análisis o una recomendación, ¿no sé si se lo comunicaron el acuerdo?"

El Lic. Edward Cortes García, menciona: "no que pena Don Rolando no lo recuerdo"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "vamos a pedirle a la compañera Andrea que lo busque y se lo pase"

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con cero minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.